PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	10 rs.	30 rs.
En Provincias.....	12	34
En el Extranjero.....	24	70
En las Antillas.....		90
En Filipinas.....		100

Número suelto, un real.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea, y á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º

EXTRANJERO.—Paris, para suscriciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.-Para suscriciones tambien, libreria de E. Denne Schmúz, rue Favart, 2.

Londres, para anuncios y suscriciones, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO III. MADRID.—Sábado 9 de Marzo de 1872. NUM. 636.

A NUESTROS AMIGOS.

A continuacion insertamos el breve preámbulo y las bases acordadas ayer en la primera reunion que celebró, en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, el comité mixto de la coalicion.

La discusion fué reposada, franca y detenida sobre todos los puntos más importantes de la política actual.

Los representantes de los diversos partidos mantuvieron enérgicamente sus respectivos principios: Nadie ha cejado: nadie ha retrocedido: nadie ha abdicado. La claridad y la franqueza en la discusion han demostrado la profundidad en las convicciones, que son prenda segura de los compromisos que se van á contraer.

Conocemos las dificultades con que se ha de tropezar en la práctica, atendiendo sobre todo al poco tiempo que falta para el dia en que se abren las urnas. Nosotros no nos hacemos ilusiones sobre los resultados, cuando hay de por medio la pasion política, la pasion de partido y tantos encontrados intereses personales.

Ayer lo digimos y hoy lo repetimos. La coalicion proclamada acto contínuo del decreto de disolucion hubiera sido eficaz é irresistible.

Todavía se puede adelantar mucho; pero son indispensables para el buen éxito actividad, autoridad, prudencia y energía en el comité mixto central y una gran dósis de docilidad, de disciplina en los partidos políticos, para acudir á lo que la pátria reclama de todos.

El que quiera hacer su gusto, su capricho, satisfaciendo á sus pasiones y á sus resentimientos, ese debe ser tratado con rigor; y el Comité central, si se inspira en la opinion y en la conveniencia general, como tenemos motivo para creerlo y esperarlo, será secundado y obedecido en todos los ámbitos de España.

A nuestros amigos poco tenemos que decirles. Conociendo la abnegacion y patriotismo con que se están conduciendo, les recomendamos viva y eficazmente que presten decidido apoyo á la coalicion: que venzan todo género de dificultades y de prevenciones, y la patria les agradecerá el sacrificio que tengan que hacer.

Las pretensiones personales deben dejar su puesto á la utilidad general. Ahora, ahora es cuando hace falta dar pruebas de union, de desinterés, de sentimientos patrióticos. Nosotros lo esperamos de todos, porque somos los primeros quizá que nos movemos por estos nobles impulsos, sacrificando parte de nuestras opiniones, y quizá mucho de nuestros intereses, acudiendo al llamamiento de nuestro partido, que consideramos el llamamiento de la patria.

Sea nuestra divisa union y concordia, olvido de agravios verdaderos ó supuestos; y la victoria coronará nuestros comunes esfuerzos.

Los partidos que no obran con justicia y con agradecimiento no encontrarán quien les sirva con lealtad y con desinterés.

Los diputados que votaron en la última legislatura unidos en contra del Gobierno deben volver unidos al nuevo Parlamento por la voluntad de los pueblos. Allí acabarán la obra que empezaron en la legislatura anterior.

El acuerdo procurando su reeleccion nos parece justo y acertado. Es la recompensa debida al mérito, á la consecuencia y á la probidad política.

Hé aquí ahora las bases acordadas por el Comité central mixto de la coalicion.

Los partidos de oposicion, conservando cada cual íntegros sus principios, vivas sus aspiraciones, convienen unánimes en las bases siguientes, como leyes de conducta invariable para la próxima lucha electoral que contrasten el sistema de arbitrariedad y de coaccion, erigido hoy en poder para ahogar las libres manifestaciones de la voluntad nacional.

1.ª Los partidos coligados oirán la opinion pública y se atendrán á sus claras y manifiestas designaciones, sin aspirar á imponerle ningun candidato, ni adulterar ninguna eleccion.

2.ª Los candidatos serán designados teniendo en cuenta la voluntad de la mayoría de los electores de oposicion. Una vez designados, serán reconocidos y votados por todos los electores coligados.

3.ª En cada distrito habrá un solo candidato de oposicion.

4.ª Los partidos coligados consideran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal, los resultados de las anteriores elecciones generales.

5.ª Los partidos coligados presentarán en los distritos donde no hayan triunfado en las anteriores elecciones, candidatos de coalicion, atendiendo á la voluntad de los electores y á las fuerzas que cada uno de ellos haya tenido en los comicios y en el Parlamento.

6.ª Las dudas que ocurran y las dificultades que se susciten, serán prudencialmente resueltas por la junta central de los partidos coligados.

OTRO MINISTERIO.

Ayer se hablaba de la próxima sustitucion del Sr. Sagasta y sus tres amigos por el duque de la Torre y otros tres ó cuatro moros de rey, pues parece que los fronterizos dejarán este nombre desde el momento en que ya no haya frontera y se llamarán sencillamente moros de rey. Decíase que el general Serrano habia estado en Palacio y hecho grandes ofrecimientos á D. Amadeo: ofrecimientos que habian sido aceptados, con todas sus consecuencias. A este propósito encontramos en dos de nuestros colegas de la tarde los siguientes parrafos:

En *La Política*:

«Se atribuye gran importancia á una conferencia celebrada anteayer entre el duque de la Torre y el rey Amadeo, en que, segun se decia esta tarde en el salon de conferencias, hubo de hablarse algo de las eventualidades á que podria dar lugar la coalicion de los partidos oposicionistas consumada hoy »

En *La Epoca*:

«Muchos y curiosos pormenores se cuentan sobre la visita de un alto personaje militar á otro más encumbrado todavía. Segun unos el objeto era reiterar ofrecimientos y acallar malévolos rumores: segun otros, enterarse del estado de ánimo del paciente y ofrecerse como albacea. Quizá los unos y los otros exageran, no teniendo la visita más importancia que cualquiera otra »

A las indicaciones de nuestros dos colegas añadiremos nosotros que anteanoche se espresaba el duque de la Torre ante varios amigos suyos con extraordinaria vehemencia, diciendo que en vista de la actitud de los partidos, no quedaba ya más recurso que el de apelar á la fuerza. Decíalo con motivo de la coalicion, que todavía se hallaba sin completar: no sabemos lo que diria anoche, teniendo, como suponemos que tendria noticia exacta de lo acaecido durante la tarde.

Tenemos pues, en perspectiva, un ministerio homogéneo; un ministerio presidido por el general Serrano, con los cañones enganchados y dispuestos á salir tan pronto como se oiga el ruido de su petardo; un ministerio de fuerza, ó mejor dicho, un ministerio débil que se empeñase en hacer como que era fuerte y acabar con un supremo esfuerzo con la poca vida que queda á lo existente.

La Política atribuye gran importancia á la conferencia celebrada el miércoles por aquel personaje con D. Amadeo: *La Epoca* cree que la visita no seria mas importante que cualquiera otra. Nosotros, como Bartolo el de *El del médico á palos*, que entre las opiniones de Auxias March y de Calepino, llevaba la contraria, nos quedamos con la nuestra de que el duque de la Torre, se propone ser presidente del Consejo de ministros y apelar á la fuerza.

Lo que ante todo llama la atencion es la perfecta regularidad con que se van apagando las velas de este tenebrario á cada salmo que entona la oposicion. Primero hubo division entre los unos y los otros; despues se eliminó á los radicales; ahora se trata de eliminar á los sagastinos, que son los que tienen la última vela amarilla: cuando se haya apagado empezará el estruendo de mazas y carracas.

Hay hombres que llevan consigo un sello fatal: el general Serrano fué el que desde Barcelona dió aquella célebre proclama, que fué el cuchillo de Espartero: en 1854 fué el primero para unirse á los sublevados y derrocar aquella situacion: en 1856 fué de los primeros para combatir otra vez á Espartero y derribarle ó rematarle: 1868 fué el jefe de la rebelion y el destinado á derribar á Isabel II. Ahora..... ¿quién sabe? quiere ser ministro y emplear la fuerza: es un médico que tiene la fatalidad de llegar siempre únicamente para mandar que se vaya por la Santa Uncion.

¡Emplear la fuerza! ¿contra quién? y ¿qué fuerza ha de emplear? la fuerza se emplea contra otra fuerza, y por lo presente no hay ni se dice que haya fuerza material enfrente del gobierno: si la hubiese, Dios sabe lo que sucederia. En 1843 Espartero tenia fuerza, y el generrl Serrano se atrevia á constituirse en presidente de un gobierno provisional: á Torrejon de Ardoz venian solo tres mil hombres y en su persecucion venian por Oriente y Norte más de cuarenta mil: el general Serrano sabe muy bien lo que pasó: que el general Narvaez entró en Madrid al frente de perseguidos y perseguidores, y Espartero tenia que correr á guarecerse bajo el pabellon inglés en un buque, á cuyo bordo se trasladó á Inglaterra. Recordamos el hecho, como pudiéramos invocar otros recuerdos para demostrar lo que puede ser la fuerza en determinados momentos.

¡Emplear la fuerza! ¿para qué? ¿para hacer que vayan todos los electores á votar á favor de los candidatos ministeriales? ¡fuerza se necesitaria! el propósito seria eminentemente absurdo y no cabria ni por un momento en cerebro humano. ¿Seria acaso para iniciar un sistema de deportaciones? el mismo general Serrano enseñó prácticamente como se viene en el momento oportuno desde Canarias á cualquiera otro punto, y no deberia estrañar que otros imitaran su ejemplo. ¿Para qué habria de emplear la fuerza? lo que está de Dios á la mano se viene, y es inútil ir contra la corriente que todo lo arrebata.

La Epoca indica que uno de los rumores que circulaban acerca del motivo de la visita del general Serrano á Palacio, era el de que el ex-regente queria «enterarse del estado de ánimo del paciente y ofrecerse como albacea.» Dias hace que *El Imparcial* publicó un artículo con el título de *Los Albaceas*, expresándose con toda la claridad que permiten determinados asuntos: no sabemos si *La Epoca* toma la palabra *albacea* en el mismo sentido en que la tomaba *El Imparcial*: sin embargo, haremos una sencilla observacion. Los albaceas son testamentarios ó dativos: en este último concepto, no sabemos que nadie haya pensado en nombras al general Serrano para desempeñar tal cargo: y por lo que hace á testamento, aunque se ha dicho que el enfermo ha hecho algunas indicaciones acerca de heredero, no se sabe que las haya hecho respecto de albaceas; y á juzgar por las mismas indicaciones «del paciente,» no se cuida de hacer testamento, sino de que todo quede *abintestato* y que herede quien deba heredar con arreglo á derecho.

Lo que no comprendemos es lo de los «malévolos rumores.» á que se refiere *La Epoca*.

A Palacio no han podido llegar rumores malévolos en lo que concierne al general Serrano, porque en Palacio no entra nadie que pueda llevar rumores, y el Sr. Sagasta es muy amigo del general; como que en cinco minutos confeccionaron un partido, poniendo cada cual todo el contingente de amigos de que podia disponer. No es que neguemos que á Palacio lleguen malévolos rumores, porque los periódicos ministeriales han dicho y repetido ahora que el Palacio está muy abierto por todas partes; y como esta circunstancia permite que entren hasta los rumores, no será estraño que entren muy pocos rumores benévolos, y esto por lo que cualquiera puede muy bien comprender.

Lo que en medio de todo aparece como mas probable es que el general Serrano sea muy pronto llamado á Palacio, para sustituir al Sr. Sagasta: no diremos que se esté ya escribiendo algun papel, pero si que el general Serrano está muy sobrescitado; que la coalicion le saca de quicio y habla de apelar á la fuerza. Una idea feliz que nos ocurre á última hora: ¿no podria el general Serrano ponerse al frente de la coalicion y saldria de apuros? ¡qué diablos! coalicion por coalicion, debe estar por la que mas probabilidades de triunfo pueda ofrecer: ¿qué ha hecho en otras ocasiones?

¿Será acaso que la revolucion sea un círculo que empiece en el general Serrano y acabe en el general Serrano? todo pudiera ser: siempre ha tenido análogas incumbencias.

LA ÚLTIMA ESCENA DEL DRAMA REVOLUCIONARIO.

I.

Los diferentes partidos en que se divide por desgracia la nacion española, van ya preparando sus huestes para el combate en las próximas elecciones, como conciertan las suyas los ejércitos enemigos para decidir sus contiendas en el campo de batalla. En ambas luchas no es siempre la victoria de la bandera que representa la razon y la justicia, porque á veces el número de los combatientes, la habilidad, la estrategia, la audacia y la fortuna, que suele ser su compañera, coronan con el laurel del triunfo la causa menos digna de alcanzarlo.

No es fácil calcular á que lado se inclinará la balanza, en la empeñada lid que se prepara, y como no tenemos el don de la profecía, el porvenir está oculto á nuestras miradas en cuanto al triunfo material de los oposicionistas ó de los ministeriales.

Hay, sin embargo, un cálculo que formar y un pronóstico que hacer, fundados en la naturaleza de los hechos, en la índole de los partidos y en la virtud de las doctrinas; y difícilmente dejarán de convertirse dentro de poco en realidades elocuentes.

Cualquiera que sea el resultado de la contienda electoral, este resultado será la última y solemne instancia de un empeñado litigio, en el que se ventilase por una parte los intereses morales y materiales de la política inaugurada en Setiembre de 1868, ó lo que ha dado en llamarse «las conquistas revolucionarias,» y por otra parte la rehabilitacion del país que le ponga en via de salvacion, despues de las inmensas calamidades que viene sufriendo hace tres años y medio.

En este litigio se han presentado ya todas las pruebas y alegaciones por una y por otra parte. Los principios y las doctrinas se han aquilatado en el crisol de la experiencia: la revolucion ha tenido sobrado tiempo para demostrar la fecundidad de sus ideas, la sabiduría de sus reformas, la importancia de sus alelantos, el prestigio y la autoridad de sus instituciones, el vigor y la fortaleza de sus elementos.

La revolucion viene imperando cual soberana absoluta, cual árbitro omnipotente, desde el alcázar de los reyes hasta el asilo de los mendigos; desde las esferas de la religion hasta las humildes regiones de la última de las industrias; desde la legislacion y el derecho en sus más altas concepciones, hasta los reglamentos de la policía urbana; sin que haya habido objeto sagrado ni profano, material ni moral, grande ni pequeño, sublime ni modesto, que haya podido sustraerse á su influencia soberana, ni á su absoluto é ilimitado predominio. Nada, pues, tiene ya que hacer ni que ensayar la revolucion: el término de prueba está cerrado; el proceso se halla concluido y citadas las partes para oir el fallo irrevocable.

En sentido contrario el proceso tiene tambien toda la instruccion necesaria para que pueda resolverse en justicia y segun lo alegado y probado.

La voz de la doctrina salvadora de las sociedades, el eco de los principios que sirven de base á la verdadera política, han resonado repetidas veces ante el tribunal imponente y severo de la opinion pública, y hechos dolorosos, ejemplos terribles, datos incontestables, experiencias elocuentes y tristísimos desengaños, han venido á confirmar los razonamientos alegados.

Con estos antecedentes de una y de otra parte va la cuestion á resolverse; pero en cualquier sentido que se resuelva, la verdad triunfará siempre de los errores lo mismo si le son contrarios los votos en el campo electoral, que si le son favorables. Esplicaremos brevemente esta idea para que pueda apreciarse con exactitud.

Los votos van á decidir en las elecciones próximas, dos puntos ó cuestiones de alta gravedad. La primera es una cuestion esplícita, concreta y directa, reducida á saber si el actual ministerio, antipático y repugnante para todos los partidos, ha de prevalecer al frente de los negocios públicos con la política vergonzante que representa: pero hay además otra cuestion implícita sobreentendida é indirecta, que es la principal y que se reduce á averiguar si despues de este último ensayo y de las dolorosas experiencias y decepciones de tres años y medio, puede subsistir en pié la obra revolucionaria.

La primera de estas dos cuestiones podrá resolverse en sentido favorable ó adverso á la situacion actual, que parece ser la última escena del horrible y vergonzoso drama revolucionario; pero la segunda no puede menos de ser una sentencia de muerte, contra la obra íntegra y completa de la revolucion. Esta ha desplegado todos sus recursos y elementos, y verificado todos sus ensayos; y no habiendo producido sino discordias, perturbaciones, desórdenes, impiedades y miseria, está condenada á morir, como lo están á desplomarse con estrépito, esos edificios levantados sobre arena y en oposicion á las leyes de la arquitectura. Los votos favorables á su permanencia serian impotentes para dar solidez á lo que es débil y precario, así como lo son los lamentos del triste náufrago para contener el ímpetu de las olas embravecidas. El sol sigue su carrera magestuosa aunque multitud de ignorantes ó de fanáticos sostengan lo contrario.

La revolucion está, pues, destinada á morir, y á morir muy pronto, resuélvase como se quiera el conflicto electoral, porque la revolucion es la violencia, y la verdad eterna nos ha dicho que nada violento será duradero. La revolucion es la impiedad, y contra la impiedad está el sentimiento de los pueblos, de todos los siglos, y la voz de la naturaleza que proclama á Dios en las estrellas del cielo y en la olvidada flor de los campos. La revolucion es el error y la mentira, que, semejantes á las nubes fugitivas, se disipan bien pronto ante el astro de la verdad. La revolucion es la sombra pavorosa y el caos horrendo, estendido como un paño fúnebre sobre la sociedad; y como no es posible vivir entre las tinieblas, la Providencia que no abandona la humanidad á los azares del destino, pronunciará en breve el omnipotente *fiat* y sucederá la luz radiante y consoladora, á las tinieblas de tanta de tanta ignorancia, de tanto error y de tanta impiedad como ha abortado el abismo para castigo y espiacion de todos sobre la infeliz España.

Dudar de este resultado seria dudar de la justicia de Dios y de su sábia Providencia, que, si consiente el mal en sus altos é inescrutables juicios, no permite que prevalezca en el mundo.

Razones incontestables son estas para los hombres creyentes, sin que se necesite añadir otras nuevas y ellas bastan para sostener su fé en el triunfo de la buena doctrina y de la causa santa de la salvacion del pais, que ya se vislumbra, cualquiera que sea el éxito de las elecciones futuras. El mónstruo de la revolucion, herido de muerte por sus propias armas, no puede ya prolongar demasiado su existencia por grandes que sean los esfuerzos que haga en los últimos momentos de su terrible agonía.

Además de estas razones, que así lo persuaden,

3

FOLLETIN.

EL PADRE VEITIA.

leyenda original de

DOÑA ROBUSTIANA ARMIÑO.

(CONTINUACION)

Sobre los cuatro arcos descansaba una bovedilla cubierta por completo de la misteriosa petrificacion, y en la que resaltaban, adornando los ángulos, hasta trece calaveras de los mismos carmelitas, blancas y relucientes como el marfil.

En los dos arcos laterales se leia en grandes letras negras algunos versos puestos en boca de la Vírgen y rodeados de todos los atributos de la pasion.

Los del arco de la derecha estaban encabezados con el siguiente lema:

«Videte si est dolor sicut dolor meus.»

En el arco de la izquierda se leia:

«Non est qui consoletur eam.»

Nuestra pluma no alcanza á describir la profunda impresion de tristeza que se apoderó súbitamente del ánimo de Narciso al penetrar en aquella misteriosa é imponente capilla.

Secos los ojos, erizados los cabellos, anonadada el alma, creíase el infeliz trasportado á otro mundo terrible y desconocido.

Todos los recuerdos del mundo exterior habian desaparecido de su memoria, aquellas calaveras con sus ojos cóncavos, con sus dientes perfectamente conservados, ejercian sobre su escitado cerebro una fascinacion magnética; y el infeliz, clavado en el dintel, sin atreverse á dar un paso adelante, lanzaba en derredor suyo miradas de indescriptible angustia, dudando si se encontraba todavía en el mundo de los mortales, ó si traspasando los límites de la tumba se habia llegado tal vez al terrible valle de Josafat.

Sobre las gradas del altar veíase arrodillado un monje de elevada estatura, envuelto en un holgado sayo de color oscuro, y cuya inmovilidad absoluta, hacia dudar de que aquella misteriosa estatura pudiese estar animada por el soplo de la vida.

El alcarreño, familiarizado ya con aquella espantosa decoracion, se persignó devotamente, y encaminándose hacia el altar, apoyó dulcemente su mano derecha en el hombro del religioso, murmurando:

—¡Padre! ¡Padre!

El monje volvió entonces la cabeza sonriendo, y despues de concluir brevemente sus oraciones, se levantó, dirigiéndose á la puerta, acompañado de su antiguo y verdadero amigo.

¡Ah! balbuceó Narciso respirando, y recobrando su valor; ¡se sonríe! ¡habla! ¡es un hombre luego es la vida; la vida todavía!

Y el periodista, cediendo á un impulso más poderoso que su profesion de *descreido*, se persignó tambien, reuniéndose á su pacífico compañero de viaje, que traspasaba ya los umbrales acompañado del padre Veitia.

Narciso experimentó entonces una violenta simpatía hácia aquel monje, que ejercia sobre sus sentidos una poderosa é irresistible atraccion.

El padre Veitia podria contar entonces unos cuarenta y ocho años; pero el tosco sayal de carmelita no habia logrado aun desfigurar la gallardía de su persona que revelaba bien á las claras su orígen noble y distinguido.

Su rostro pálido y ovalado, animado por dos grandes ojos negros, tenia toda la santa majestad de los profetas y mirada profunda y consoladora, penetrando hasta lo más recóndito del corazon, parecia clamar incesantemente: ¡Paz! ¡Paz!

—¡Padre! murmuró en voz baja Narciso saludando profundamente al religioso.

El P. Veitia le alargó su mano, devolviéndole el saludo con una sonrisa dulce como un rayo del sol de primavera.

El alcarreño, cariñosamente apoyado en el hombro del religioso, expresó entonces al P. Veitia el deseo que Narciso habia esperimentado de conocer á tan edificante varon.

—¿A mí? esclamó sencillamente el monje, fijando sobre Narciso una mirada estraña; ¡ah! añadió volviéndose cariñosamente hacia su amigo; ¿es posible que la amistad haya lohrado trazar una aureola en derredor de esta cabeza, destrozada por los importunos recuerdos de otros dias y caldeada por el fuego de la meditacion? ¡Antonio! ¡Antonio! la elocuencia es el arma más poderosa para los soldados de la Iglesia, pero es el don de los elegidos del Señor yo soy la más abyecta y miserable de las criaturas.

D. Antonio significó entonces su deseo de que Narciso pudiese examinar detenidamente todas las bellezas y particularidades del desierto.

El P. Veitia, por toda respuesta, tendió de nuevo la mano al madrileño que parecia vivamente preocupado, conduciéndolo por una espaciosa calle de álamos y sicomoros, y volviendo repetidas veces la cabeza hacia la triste y melancólica ermita de la Vírgen de los Dolores.

—¡Padre! dijo Narciso anhelando penetrar los mas secretos pensamientos del carmelita, ¿es posible que vuestro valor no desfallezca nunca ante la terrible decoracion de aquella misteriosa capilla?

—¡Ay, hijo mio! respondió sencillamente el P. Veitia, «el espíritu está fuerte, mas la carne es flaca,» y mas de una vez han flaqueado mis rodillas, y desmayado mi corazon ante la temerosa revelacion de nuestra miseria; sin embargo, esa capilla es hoy el único lugar en que me siento fuerte para vencer la tentacion, el único en que muriendo en mí el hombre viejo, siento elevarse mi alma hácia las inmensurables regiones del infinito.

Todavía recuerdo, añadió el P. Veitia exhalando un profundo suspiro, la primera tarde en que se me impuso la prueba de venir á la media noche á tocar la oracion á la capilla de la vírgen. Era una noche triste y quejumbrosa como el corazon que ha perdido la última esperanza; el viento silbaba en las copas de los pinos que se alzaban erguidos y temerosos como fantasmas, y gemia en las hendiduras de las rocas, remedando voces estrañas y dolorosos ecos.

Sobre el altar de la vírgen reverberaba un solitario y pobre farolillo que esparcia en torno un reflejo lúgubre y sombrío.

Esforzándome en recordar mis buenos tiempos de valenton, sacando fuerzas de flaqueza, para sobreponerme á la debilidad que á pesar mio me dominaba, abalancéme á la cuerda, y la campana vibró en el aire su lúgubre sonido que repitieron á lo lejos los ecos del desierto coreados por el estampido del trueno y los bramidos de la tempestad que arrebataba en sus desencadenadas ráfagas las ramas de los pinos y de los abetos.

Mi lengua no acertará jamás á expresaros todo lo que pasó por mí en aquella terrible y desconsoladora noche

Solo puedo deciros que al vibrar en el espacio aquel eco solemne, la luz del farolillo vaciló, las calaveras fijaron en mí sus ojos espantados, y las sombras de los difuntos monjes giraban en derredor mio, murmurando aquellas terribles palabras de San Agustin.

—«Aquí quemad, aquí cortad, aquí no perdoneis, con tal que perdoneis en la eternidad.»

Pocas horas despues los religiosos me encontraron caida en los escalones de la entrada, hasta donde sin duda me habia arrastrado trémulo y delirante.

Yo sé muy bien, hermanos mios, que aquello fué tan solo una fascinacion de mi cerebro novicio en las pruebas y en la mortificacion; pero lo que sí puedo aseguraros que desde entonces me sentí arrastrado por una fuerza invisible hácia las calaveras, y que mi corazon se siente siempre aliviado en aquella ermita de un doloroso peso.

El P. Veitia se expresaba con tan candorosa sencillez, su voz era tan dulce é insinuante, que Narciso experimentaba un bienestar indecible, una tranquilidad desconocida, al escuchar aquellos inocentes delalles que pocos dias antes hubiera calificado de *fútiles consejos*.

Nada mas bello que el espacio que media entre la capilla de los dolores y el convento. Los piés se resbalaban suavemente sobre una alfombra de finísimo césped que hacia menos sensible la subida; por todas partes el romero, el tomillo y la mejorana, bañados por arroyos de purísima plata; por todas partes calles de naranjos, de sicomoros y limoneros, fuentes de luz, nubes de aromas; sobre todo aquel orientalismo de una naturaleza gigante y vírgen, la soledad, la terrible soledad sea todas ambiciones mundanas; la soledad que mata el cuerpo, dando al espíritu volar de oracion en oracion, de perfume, en perfume hasta los piés del Eterno.

Despues de atravesar una extension de trescientos pasos, cubierta de bosquecillos de pinos y acácias, salpicados de blancas espinelas, nuestros viajeros llegaron al convento, austero y sencillísimo edificio, cuyo exterior ofrecia tan solo una pobre y uniforme decoracion.

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

derivadas del órden moral, hay otras que se relacionan con la política y con la aptitud, el sistema y las aspiraciones de los diversos partidos militantantes; pero faltos hoy de espacio las espondremos en otro artículo, siendo mas bien los cronistas que los jueces de los hechos contemporáneos de esta época calamitosa.

UN PASQUIN.

Apenas hallamos palabras para empezar este artículo porque no tiene nombre el hecho que nos lo inspira. La fachada del ministerio de Hacienda ostenta desde ayer, todo pintado de nuevo, el incalificable letrero, que, en momentos de exaltacion y de locura, escribieron gentes alucinadas por mentidos ofrecimientos y calumnias infames. Entonces su lectura ni aun nos causó sorpresa. Si quienes por leales se tienen y de honrados y bien nacidos blasonan, no vacilaron en abrir en su escudo un nuevo cuartel para que España contemplara la ingratitud y la traicion flotando en campo de oro: si los que estaban unidos como caballeros con una palabra, y como católicos con un juramento, á la augusta persona, que les habia colmado de honores y mercedes, proyectaron en silencio, con reposo y sin rubor el medio seguro de derrocar un trono cuyas gradas tantas veces hollaron sus rodillas: si los aristócratas se rebajaron al nivel de las turbas, no era motivo de sorpresa que unos hombres del pueblo les salieran al encuentro por ahorrarles camino, y trazaran sobre la piedra una especie de manifiesto dignamente comparable con el de Cádiz.

Pero han pasado los tiempos dejando desengaños y llevándose ilusiones; á la fermentacion de los malos instintos sucede la calma de la experiencia, á las calumnias sobre lo pasado, el desprecio de lo presente y el anhelo por lo porvenir; y hé aquí que de la noche á la mañana aparece restaurado, con singular esmero, el negro rótulo del ministerio de Hacienda, y esto sí que es baldon de ignominia para todos los que desde más ó ménos elevados puestos se proclaman guardadores del decoro y del órden público, y esto sí que nos hace mirar con aversion profunda lo que el 29 de Setiembre lástima tan solo nos inspiraba. Entonces la locura ocupaba el lugar de la razon y el desenfreno arrollaba la justicia, ¿cómo pedir entendimiento á ignorantes y gratitud á locos?

Hoy las circunstancias son distintas: el motin ha concluido, los agentes de la autoridad matizan las esquinas y recrean la vista con sus pintorescos colores, la infinidad de coches y libreas ministeriales que cruzan las calles convencen al más incrédulo de que tenemos Gobierno, y aun no falta quien dice que en palacio vive un rey que vino de país extranjero á esta noble tierra de España. No es, pues, la callosa mano del obrero iluso la que traza de nuevo esos renglones; no son las turbas las que arrojan cieno sobre nombres gloriosos; no, son los que ayer gritaban como energúmenos exigiendo igualdad para el pueblo y hoy le atropellan con sus trenes; los que ayer le alhagaban detrás de una barricada y hoy le desdeñan desde una poltrona; los que clamaban por la honra y la libertad y hoy, con actos como el que nos ocupa, excitan la befa de los extranjeros, son los que se titulaban restauradores de nuestro honor y han parado en restauradores de pasquines.

El que motiva este artículo revela en quien lo renueva, ódio venganza y miedo. ¿Tendreis valor, señores ministeriales, para decir que son esos los sentimientos que hoy abriga el pueblo español para sus reyes españoles? Si una parte de ese pueblo olvidó por un momento, y anduvo á ciegas por caminos de perdicion, hoy la falta de pan y de trabajo, que marchita sus ilusiones, dan vida á su memoria; hoy las amarguras, que en esos caminos le abruman, le hacen ver muy claro; y al recobrar la vista y la memoria, os pide cuentas; busca libertad y encuentra metralla; busca bienestar y baratura, y encuentra las obras paralizadas; suprimidas, como manos de la reaccion, las manos de la caridad, y muy guardadas las puertas por los dependientes de consumos; pide los brazos de sus hijos redimidos del servicio, y le responden las heróicas víctimas que van allende los mares á defender la integridad nacional por vosotros comprometida; y cuando mira en sus hogares la desolacion y la miseria, busca la moralidad y la honra de su pátria, y os encuentra á vosotros frente á frente de una coalicion nacional; y entonces, cuando nada calma sus penas, ni nadie responde á sus clamores, recuerda que en otros tiempos, cuando la accion del Gobierno no era bastante á remediar sus males, tenia abiertas las puertas de un palacio, y allí siempre abierto el corazon de la augusta Señora, que antes que reina legítima de los españoles, era madre amorosísima del pueblo. ¡Recuerda y compara!..... ¡Oh! ¡Si hubiéramos de entrar en los detalles de esta comparacion!..... Que los refieran compendiosamente por nosotros las clases pasivas del real patrimonio, los inundados de Almería y el *chirivitil* de la huerta de San Vicente.

El desgraciado no reniega de la mano que le socorre; el hijo no llama espúrea á la raza de su madre; el pueblo español no teme, antes en su horfandad espera con ansia el amparo que solo ha de hallar en un jóven príncipe de corazon tan español como el suyo.

Sois vosotros los que por largos años habeis servido y explotado á Doña Isabel II, los que escarneceis su desgracia; sois vosotros los únicos que por ingratitud al pasado y por temor al porvenir que se acerca inevitablemente, podeis abrigar sentimientos de ódio, venganza y miedo: sois vosotros los que presumís de hombres sérios y os llamais gobierno; los que para avivar nuestras discordias acudis á medios miserables que emplean solo los descamisados en dias de motin.

Decís que D. Amadeo de Saboya es generoso y caballero y rey de los españoles; pues bien: ante ese caballero y ese rey protestamos de la conducta procaz é indigna de los hombres de la situacion; y si nada dicen á su caballerosidad y régia delicadeza nuestra protesta y la lectura en ese inmundo pasquin; seremos nosotros y con nosotros el hidalgo pueblo español los que pasemos la esponja sobre el letrero, sus autores, cómplices y encubridores.

ESPAÑA Y LA PRENSA ITALIANA.

Continúa la prensa italiana dando preferente lugar en sus columnas á los asuntos de nuestro país. La *Riforma*, que presta singular atencion á cuanto dicen los periódicos madrileños, y que tal vez no sea aventurado suponer reciba noticias particulares y de conducto fidedigno, haciéndose cargo en su número del domingo 3 del corriente de las diversos rumores de movimientos carlistas y proyectos de restauracion de la prensa española, les dedica un artículo con el título de *Condiciones de España*, del que tomamos los siguientes párrafos:

. . . . . .

Mas, ¿de qué provienen estas voces, estos temores de sordas conspiraciones, que mantienen la agitacion y la perplegidad en los ánimos, como en vísperas de terribles acontecimientos?

Provienen de que el mismo gobierno conspira contra su propia existencia, provienen del sistema que rige los destinos de España, que ha llegado á ser el patrimonio de una pandilla que se llama conservadora, porque quiere conservar para sí sola el poder, aunque la opinion pública la rechaza; provienen de la falta de administracion, de la arbitrariedad y de los abusos de los ministros, del desc ntento de todas las clases de la sociedad.

. . . . . .

Se temen los desórdenes que indudablemente han de producir el mantenimiento de un estado de cosas que de dia en dia se va haciendo mas grave y amenazador. Se teme al espectro de la bancarrota que se deja ver en el fondo del cuadro y que las dilapidaciones del gobierno hacen cada vez mas inevitable. Témese que el pueblo cansado de la incertidumbre presente no se abandone á medidas extremas y peligrosas para la libertad, para el progreso y para la independencia nacional.

Entre tanto los radicales se preparan á la lucha y en casa del Sr. Zorrilla menudean las reuniones numerosas é importantes. La coalicion de todos los partidos antiministeriales se hace cada vez más compacta, y entre los oposicionistas se cuentan más de cien diputados de los 191 que votaron por la dinastía actual, además de muchísimos (*moltissimi*) senadores y diputados de las últimas Córtes.

A la circular de Sagasta se ha opuesto una nota redactada por el comité, en la cual se hace un llamamiento á todas las fracciones del partido liberal para que estén en su puesto el dia de la apertura de las Córtes «á fin de que esta imponente manifestacion de la opinion pública pueda despedazar al ministerio reaccionario bajo el peso de su reprobacion.

Tal es el concepto que merece á la *Riforma* la conducta del ministerio Sagasta, que puede vanagloriarse de ser perfectamente conocido y juzgado dentro y fuera de España.

A la sesion del Comité central mixto de la coalicion, asistieron ayer los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Montero Rios, Nocedal, Tamayo, La Hoz, Vildósola, Pí y Margall, Castelar, Figueras, Rispa, Chao, Garrido, Gacria Lopez, Marqués de Barzanallana, Estéban Collantes y conde de Heredia Spínola.

Se nos ha dicho que por el ministerio de la Guerra se ha invitado á los jefes de la guarnicion de Madrid para que enviasen anoche al teatro del Circo el mayor número posible de militares adictos al Gobierno, á fin de engrosar las huestes ministeriales que se reunan en aquel edificio.

Como la disposicion á que aludimos se halla en tan abierta oposicion con la última circular en que se encarga á las clases militares que no se mezclen en la política, no nos atrevemos á dar crédito á la anterior noticia, por más que se haya repetido en círculos generalmente bien informados, porque tan flagrante contradiccion no parece propia de personas constituidas en dignidad, y por eso rogamos á la prensa adicta al Gobierno, nos diga lo que haya podido dar lugar á este rumor que tan mal parado deja á los autores de la citada circular.

Lo repetimos. Nos cuesta trabajo dar asenso á la noticia y que desearíamos verla desmentida de una manera clara y precisa.

¿Lo conseguiremos? Muy pronto lo hemos de ver.

El Gobierno llamó ayer á varios militares y paisanos del gremio fronterizo para ofrecerles distritos y asegurarles todo el apoyo de la influencia oficial, calmando de ese modo la esquisita susceptibilidad de los escamados unionistas.

Más que la influencia del Gobierno necesitan algunos la del dinero, una de las más eficaces que se conocen, y como no todos están en disposicion de derramar lo que no tienen, más de cuatro han salido del despacho del ministro descorazonados con una derrota en perspectiva.

Las elecciones salen hoy tan caras, además de lo caras que pueden costar despues del dudoso triunfo, que si las disoluciones de los Parlamentos se siguen verificando anualmente, es probable que en lo sucesivo sobren distritos y falten candidatos.

Muchos pueblos exigen á los aspirantes el pago de las contribuciones por el total de los sufragios. El Gobierno pudiera ganarlas en toda España suprimiendo la contribucion territorial é industrial, ó pagándola toda de su bolsillo particular.

Debe de ser indudable para los ministeriales, que sirviendo al Gobierno se sirve al país, y que por consiguiente, si el país paga á un empleado para que le sirva, se da por servido contento y satisfecho si el empleado trabaja por sostener al Gobierno dejando la oficina.

Decimos esto, porque segun cuentan los periódicos, son muchos los empleados que abandonan el destino para ir á trabajar en las elecciones, habiendo salido últimamente de Madrid con este objeto, al decir de *La Epoca*, el secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Tambien cuenta el mismo periódico que el señor Bañon, director de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales, ha empezado su visita de inspeccion por las provincias de Valencia y Castellon, donde es candidato para diputado á Córtes, pudiéndose, pues, creer sin miedo de equivocarse, que ha ido más bien á inspeccionar electores que establecimientos de Beneficencia.

¿Y estos señores cobran su sueldo como si estuvieran sirviendo en su destino?

Anoche se reunieron en la redaccion de *El Imparcial* los representantes de varios periódicos políticos de todos los matices para tratar de los procedimientos que se siguen en la sustanciacion de las causas de imprenta y adoptar las resoluciones que se juzguen convenientes para evitar los perjuicios innecesarios que se causan á las empresas periodísticas.

El acuerdo fué redactar una razonada protesta contra los secuestros, pues ni el espíritu y letra de la Constitucion, ni la índole del impreso, considerado al parecer como instrumento de delito, ni aun las prescripciones de nuestras leyes procesales, autorizan á creer que sea tramite indispensable para sustanciar una causa de imprenta cuando toda nuestra legislacion condena el sistema preventivo y consagra además la libre emision del pensamiento.

La Correspondencia dijo antes de anoche lo siguiente:

«Los candidatos carlistas para las próximas Córtes, parece que serán designados de real órden por el duque de Madrid, prévia indicacion de D. Cándido Nocedal. Así se ha asegurado hoy, y se ha dicho tambien que no serian designados los señores conde de Canga Argüelles, Navarro Villoslada, Alerany, Echevarría, Tejado, ni los que siguen á *El Pensamiento* y *La Regeneracion*.»

El Pensamiento Español, despues de insertar las precedentes líneas en su número de anoche, dice:

«De alguno de estos señores sabíamos hace dias que habia sido excluido, y de los demás, y aun de otros que no se nombran, lo suponíamos. En cambio, si la coalicion se lleva adelante, los carlistas en vez de votar á esos amigos suyos tendrán que votar á republicanos y radicales, á Suñer y á Montero Rios, por ejemplo.

Exigencias de la política.

Al que dude de la tranquilidad que se disfruta en España, es fácil convencerle de lo injusto de su sospecha, haciéndole ver que hasta los bandidos viven sin temor ni sobresalto alguno.

Un año próximamente hace que se fugó de la cárcel el que era terror de Extremadura, conocido con el nombre de *Cabrera*, y desde entonces se pasea por la provincia de Cáceres y se abriga en sus antiguas guaridas, sin que el mas leve sobresalto haya turbado una sola vez su apacible sueño.

Ultimamente ha aparecido en las inmediaciones de Alburquerque, en la provincia de Badajoz, sembrando la consternacion y el espanto en toda aquella pacífica comarca.

Si las autoridades de las dos provincias estremeñas no desplegan mayor celo en la persecucion de malhechores, tendremos derecho á asegurar que para vivir tranquilamente en ellas es necesario abrazar la honrada profesion del bandido Cabrera.

Hace algun tiempo que el aguijon de la curiosidad nos está punzando, é incitándonos á hacer una pregunta suelta; hoy nos decidimos á formularla.

¿Se puede saber si el Tribunal de cuentas del reino se ocupa ya en el exámen de las que presentó el Sr. Abascal cuando cesó en la direccion del Patrimonio?

Tenemos vivos deseos de saber cómo se invirtieron aquellos millones de patronatos, porque aun no se ha olvidado la bravata del *bolsillo particular*, y sospechamos que el Tribunal de cuentas no se ha de dar por muy satisfecho con esta contestacion.

Si no temieramos que nuestras justas quejas, tan frecuentes por desgracia contra el servicio de correos, en vez de resonar en los oidos del director y administradores del ramo, se perdiesen en algun rincon de los buzones, las elevariamos á quien corresponde con todo el respeto que nos merecen los empleados públicos, cuando movidos por un laudable celo las escuchan y procuran remediar las faltas que se les denuncian.

Rara es la carta que viene de provincias en que sea inteligible el sello de la administracion que la expide, y muchas veces ni el de la central.

Esto, que parece trivial, es, sin embargo de suma trascendencia para los hombres de negocios, que necesitan con frecuencia justificar la fecha de salida y de llegada de avisos comerciales ó documentos de importancia. Muchas veces depende la resolucion de un asunto litigioso de la justificacion de una fecha, lo cual no es fácil conseguir cuando en el sello de la carta no puede leerse número ni letra alguna.

Esperamos que el señor director de Correos adoptará las medidas conducentes á impedir tan lamentable abandono, ó contribuirá á aligerar las cargas del Tesoro público, suprimiendo por economía el personal y material que se destina á un servicio innecesario.

Va picando ya en historia la frecuencia con que *La Correspondencia de España* se ocupa en ensalzar la prodigiosa inteligencia, celo y actividad del conservador del Escorial, y es tanto más de notar cuanto que entre todos los empleados de la casa de D. Amadeo, este es el único que tiene la fortuna de alcanzar los plácemes del periódico noticiero.

Sospechamos que ó á nuestro colega le ciega la pasion, ó sus noticias respecto á las tan decantadas dotes de su protegido, son muy exageradas.

Este conservador emplea su celo con tan poca fortuna en algunos casos, que casi siempre es víctima de él alguna de las obras maestras que encierra nuestra admirable maravilla. Así ha sucedido con la magnífica joya la cena de Tizziano, que al querer mejorar su colocacion, merced á la actividad del conservador que lo dispuso, se le han hecho tres ó cuatro agujeros en el lienzo, haciendo saltar el cuerpo de color en algunos puntos, por lo que habrá que disponer su restauracion á toda prisa, si no se quiere perder una obra de tanto mérito.

Tambien se presenta la gran actividad de este funcionario en la corta de árboles de las calles y paseos que confluyen al jardin de la casa del príncipe. Aquí se han arrancado de raiz centenares de álamos negros casi todos seculares, para sustituirlos con plantones de castaño que tardarán en desarrollarse de treinta á cuarenta años por lo menos. No sabemos quién habrá autorizado esta corta que tiene todas las trazas de un destrozo, ni qué objeto puede tener una operacion tan descabellada: lo que sí sabemos de cierto, es que se debe á la inteligencia del conservador y que la dirige el ingeniero de montes de la casa italiana.

Lo mismo sucede con la reparacion de los postes abandonados del Monasterio. Nuestro colega por lo visto hace mucho tiempo que no visita el Escorial, pues de lo contrario, por muy apasionado que fuera del conservador, se convenceria de que todas las reparaciones están reducidas á gastar muchas escobas en barrer las galerías y á dar algunas lechadas de cal á las paredes del claustro bajo.

Reparaciones de gran importancia necesita el Monasterio del Escorial; pero estas no están al alcance del tan celoso conservador: por lo que aconsejamos á nuestro colega que no gaste tanto incienso para quien, en caso de merecer algo, debiera ser mas bien censura que elogio.

La reproduccion de cierto asqueroso pasquin que aumentado llamó ayer la atencion de los habitantes de Madrid, y de que estensamente nos ocupamos en otro lugar, causó gran indignacion en la parte culta de la poblacion que atribuia esta hazaña á alguna autoridad civil recien nombrada.

Nosotros no podemos dar crédito á semejante especie por más que algunas circunstancias parezcan darle cierta verosimilutud, y esperamos que la indicada autoridad desmienta este rumor, mandando á sus dependientes borrar aquel padron de ignominia para la capital de España.

El dia 6 salió para Turin un personaje con pliegos muy urgentes para el papá de otro personaje más elevado todavía.

Como los pliegos iban cerrados, no podemos dar á nuestros lectores el testo de su interesante contenido; pero si asegurarles que eran muy importantes.

Todo lo que de un año á esta parte sale para Italia es demasiado *importante*.

En cambio nada de lo que viene de Italia tiene valor intrínseco.

No se puede decir que está el cambio á la par.

Cuando las barbas de tu vecino.....

Parece que se ha prohibido en Palacio el uso del bigote á la servidumbre de ambos sexos.

El personaje que andaba haciendo lios para mudar de aires ha suspendido su viaje á consecuencia de ciertas visitas de confianza, en que los Galenos le han asegurado que la enferma, próxima á entrar en reaccion, sigue un curso favorable.

Se han desecho los paquetes y se han colocado los efectos y ropas en los armarios y estantes, haciéndose solo la remesa de las alhajas.

A última hora se nos asegura que se está empaquetando de nuevo.

Los siguientes artículos que copiamos de un decreto publicado por autoridad *competente* de la república de Venezuela, dan una exactísima idea de como se entiende la libertad por los que más blasonan de profesar ideas liberales.

En España no hemos alcanzado aun el grado de refinamiento progresero á que han llegado los republicanos de Venezuela; pero si Dios no lo remedia, es de temer que con el tiempo no los dejemos en zaga.

Hé aquí los artículos á que nos referimos:

Art. 4.° Se prohibe á los ciudadanos que no sean declaradamente liberales y partidarios de la revolucion de Abril:

1.° Diversion de caceria.

2.° Las tertulias en las boticas y otros establecimientos.

3.° Transitar por las calles despues de las diez de la noche.

4.° Reunirse en plazas y puentes despues de las oraciones en número de más de dos personas.

5.° Tener bailes, saraos ú otras reuniones privadas sin permiso de la autoridad.

Art. 12. Las mujeres que, haciéndose cómplices de los conspiradores urbanos, oculten en sus casas elementos de guerra ó se ocupen en hacer costuras y divisas con destino á las facciones, serán sometidas á juicio y aun reducidas á prision, segun la gravedad del caso: se publicarán además sus nombres por la prensa, y en la fachada de la casa y sobre la puerta de entrada se hará pintar una gran cruz de color rojo, en cuyo pié se leerá esta inscripcion: «Por órden de la autoridad», para significar al público que en aquella morada no se piensa en los honestos quehaceres de la familia, sino en que se derrame la sangre del pueblo.»

El Comercio de Cádiz, haciéndose cargo de unas líneas del periódico de la misma ciudad titulado *La Legalidad*, dice que acepta por completo el pensamiento de la coalicion y se adhiere á él.

«En esta como en todas las cuestiones de conducta, los moderados de Cádiz no son ni han sido nunca disidentes dentro del gran partido conservador de España. Su criterio debe estar y está subordinado al de aquellas personas que, por sus antecedentes, por su respetabilidad y sus servicios, levantan con justos títulos la bandera de partido.»

Y añade á este mismo propósito:

«La coalicion es el estado normal de la política desde hace más de tres años: una coalicion dió vida á la revolucion de Setiembre, y á las instituciones todas que ella ha creado: producto de esa ó de otras coaliciones análogas han sido los gobiernos que de entonces acá hemos tenido: coalicion ha habido y hay arriba: ¿cómo no ha de haberla tambien abajo? La lógica de los malos ejemplos es ineludible: no hay mas remedio que someterse á ella.

Y sin embargo, nuestro colega dice que una triste necesidad obliga, á pesar de todo esto, á los moderados de Cádiz, por motivos puramente locales, á no tomar parte en la lucha electoral. Hé aquí como espone nuestro colega estos motivos que por cierto hacen la pintura de lo que es la situacion dominante y de su *benéfico* influjo en las capitales de provincia.

Todos saben cómo se forman en Cádiz las listas electorales, cómo se arreglan estas de manera que los pocos electores independientes que hay en ellas constituyan una minoría respecto á esa gran masa de empleados, municipales, serenos, dependientes del municipio, de los establecimientos de beneficencia, etc., etc., que realmente son la mayoría formada ad hoc para que dos docenas de personas hagan las elecciones á su gusto. Todos saben que contra estos abusos no hay defensa posible, porque como las listas no se imprimen, ni se publican con género alguno de formalidad, las que aparecen ultimadas pueden ser muy diferentes de las primeras, y el elector que no reclamó su inclusion por haberse visto inscrito en estas, puede encontrarse luego escluido cuando ya no tiene derecho á reclamar.

Todos saben además, que se reparten á domicilio las cédulas para poder votar, cómo se constituyen las mesas, cómo se autorizan fraudes escandalosos en la designacion de secretarios escrutadores, cómo se hacen, en fin, las elecciones.

En Cádiz, pues, el retraimiento de los partidos de oposicion es una necesidad, y el único medio lícito de protestar contra tales escándalos. Por eso se retraen los moderados, como se retraen los republicanos, como tendrán que retraerse los unionistas que no vayan á pedir gracia á la gente que manda. Aquí no hay mas cuerpo electoral que el ayuntamiento y la comision permanente de la diputacion; y lo que decimos de Cádiz, es aplicable en mucha parte á los demás distritos de la provincia. Este ha sido el fruto de las ponderadas conquistas revolucionarias. Para esto se hizo la revolucion.

Nos sometemos á la ley de la fuerza, ya que ella nos obliga á encerrarnos en nuestras casas para ver desde lejos la farsa; pero no vaya á creerse por eso que disentimos del partido moderado, trazándonos voluntariamente una línea de conducta que contradiga la que el partido mismo crea deber adoptar para las próximas elecciones.

Hé aquí en qué términos relata una carta de Marsella los desórdenes que han tenido recientemente lugar en el Gran Teatro de aquella ciudad y las causas que los motivaron:

«En el Gran Teatro de esta ciudad hubo el domingo último un verdadero escándalo. A pesar del estado de sitio, algunos concurrentes llegaron á las manos, y la autoridad amenaza con cerrar el coliseo. La nueva empresa habia contado con el talento del tenor M. Michot para sostener la ópera; pero este aventajado artista venia precedido de una reputacion de comunalista, que dejaba entrever luchas políticas, pues se sabia que á consecuencia de la derrota de la Commune en la que estaba comprometido, no habia podido contratarse en París, y que por la misma razon se habia visto obligado á salir de Tolosa.

Los radicales de Marsella acogieron al tenor con entusiastas aplausos al presentarse en escena. La escelente voz de M. Michot le captó desde luego las simpatías de los concurrentes, y aunque se oyeron algunos silbidos, fueron sofocados por los *bravos*. Pero como los periódicos narraron este suceso como un triunfo, resultó de ahí una polémica, y deseos de tomar un desquite.

De consiguiente se hizo un gran reparto de silbatos entre los que formaban la oposicion, y se dieron cita para el teatro. Un ramo de flores arrojado al tenor al presentarse en escena sirvió de pretesto para que estallase la tempestad. No puede V. formarse cabal idea del tumulto que se promovió: silbidos agudos como los de una locomotora, invectivas, invasion de las localidades, luchas á palo seco, heridas, mujeres desmayadas, niños pisoteados, hé aquí un breve resúmen del cuadro que presentó el teatro.

En breve acudieron los agentes de policía y la tropa para apoderarse de los combatientes. Ya era hora, pues, segun se dice, se habian visto relucir algunas navajas. En vano alguna persona respetable trató de hacer oir su voz en aquel campo de Agramante. Cuando pudieron oirse algunas de sus palabras, se supo que rogaba al público que se acordase de que el Gran Teatro proporcionaba la subsistencia á doscientas familias, y que con semejantes escenas iba á dejárselas sumidas en la miseria.

Naturalmente los periódicos salieron al dia siguiente dirigiendo severos cargos los de un partido al otro partido. El prefecto Mr. de Keratry hizo publicar en el *Diario de Marsella* un aviso diciendo que, si las representaciones dadas por Mr. Michot seguian dando márgen á alguna manifestacion política, mandaria cerrar el Gran Teatro. Se espera que en vista de esta conminacion, cesarán todas las demostraciones.

En la nueva sesion celebrada por la comision de exámen del proyecto Lefranc, á la que segun ya indicamos asistió el ministro del Interior, tomó este la palabra y parece que adoptó una redaccion del proyecto, que se acercaba á la propuesta por Mr. Beaussire, concebida en estos términos:

Artículo 1.° Se declara en vigor el decreto de 1.° de Agosto de 1848 en todas sus disposiciones, y aplicable á la Asamblea actual, así como al gobierno sustituido por la misma por decretos de 17 Febrero, 1.° Marzo y 31 de Agosto de 1871 bajo las siguientes reservas. Ninguna traba podrá ponerse en virtud del citado decreto ni otra ley alguna, á la libre discusion de las cuestiones constitucionales, á menos que no degenere en una polémica violenta y facciosa.

Art. 2.° La suspension ó la supresion de un periódico en un lugar declarado en estado de sitio, podrá ser extensiva á todo el territorio de la república por decreto del poder ejecutivo y bajo la responsabilidad colectiva del Consejo de ministros.

Ahora bien: la anterior redaccion no allana por completo la dificultad. M. de Chambrun persiste en añadir el adjetivo *provisional* al sustantivo *república*. M. Thiers se niega á admitir el adjetivo; y de aquí que parezca imposible un acuerdo.

Segun escriben de Versalles, con fecha 6 del corriente, continúabase anunciando una interpelacion en la Asamblea acerca de la dimision de monsieur Pouyer Quertier, siendo el encargado de sostenerla Mr. Raoul Duval.

El jurado ha absuelto á las periódicos *El Republicain de Tam et Garonne*, *El Reveil de Lot et Garonne* y *el Republicain de l'Aveyron*, encausados por el delito de ofensa á la Asamblea.

Un despacho de Lóndres recibido en París anuncia que lord Lyons ha reclamado al Gobierno francés contra los derechos de entrada impuestos recientemente en virtud de la nueva ley sobre la marina mercante.

Esta reclamacion se funda en el espíritu y letra del tratado de 1860, y por tanto todas las naciones marítimas de Europa pueden hacerla con igual justicia.

Tambien parece que el mismo representante de Inglaterra en Francia ha recibido instrucciones de su gobierno para reclamar contra el desembarco de los prisioneros de los pontones en las costas de la Gran-Bretaña, de órden del gobierno francés. Parece que el gabinete de Lóndres no se niega á recibir á los defensores de la Commune desterrados, pero pide, y tiene sobrada razon, que no se les eche al otro lado del estrecho sin consultarlo antes, y sobre todo, desprovistos de todo medio de existencia. La mayor parte de los expulsados ahora han muerto de hambre en los puertos ingleses; los demás han llegado á Lóndres pidiendo limosna ó merodeando por el camino.

La república suiza se habia ya quejado de un procedimiento análogo.

Los periódicos de París reproducen el decreto nombrando ministro interino de Hacienda á monsieur Goulard, que lo es en propiedad de Agricultura y Comercio, decreto que ya habrán visto nuestros lectores en los telégramas recibidos anteayer.

Ayuntamiento de Madrid

La mayor parte de dichos periódicos se lamentan de la salida del ministro de Hacienda.

La Liberté se expresa en estos términos, que no dejan de tener un gran fondo de razon:

«Así, pues, dice, Mr. Dufaure triunfa y Mr. Thiers se felicita que la dificultad se haya resuelto sin violencia.

Aparte de las consideraciones de lógica y de justicia que debian haberle decidido á sostener á M. Pouyer-Quertier, ¿M. Thiers, pregunta *La Liberté*, se ha detenido un momento á considerar la gran perturbacion que ha debido causar en el Gobierno la repentina salida de este ministro?»

¿Se lisonjea el presidente de la república de que podrá trasmitir con la cartera de que acaba de despojar á M. Pouyer-Quertier, ese don de conciliacion que posee el simpático ministro dimisionario y que tanto aprecia M. de Bismarck?

Tal es el lenguaje que emplea un periódico defensor hasta ahora de los actos de M. Thiers.

Debe tenerse en cuenta una coincidencia notable que la prensa parisiense ha debido tener presente para recordar los servicios prestados por el ex-ministro de Hacienda y que parece han olvidado sus compañeros, pero que Mr. Thiers recordará dolorosamente dentro de un breve plazo: el mismo dia en que dejó de ser ministro Mr. Pouyer Quertier, se realizaba en Berlin el pago del cuarto plazo de la indemnizacion de guerra, que no debia efectuarse hasta el 1.° de Mayo próximo, segun las estipulaciones del tratado de Franfort. Francia ha recogido en cambio de este adelanto un beneficio de 5 por 100.

Para *La Patrie* la salida de Mr. Pouyer Quartier no es más que el principio de una crísis ministerial.

Segun las noticias del mencionando diario, en breve saldrán del ministerio Mr. Victor Lefranc, Mr. de Larcy y Mr. Jules Simon, en cuyo caso se designa para constituir un nuevo gabinete á monsieur Casimiro Perier, combinacion que esplica que no se le haya confiado la cartera de Hacienda como escribian de Versalles hace pocos dias.

Sea lo que quiera esta combinacion, es lo cierto que el presidente de la república francesa va de tropiezo en tropiezo y es muy fácil que llegue el dia en que pierda la brújula.

Si no hallásemos consignado el hecho en un diario republicano, *El Courrier de France*, lo cual abona su exactitud, no hubiéramos podido suponer que contase la internacional con amigos en las regiones oficiales de Francia.

Durante la semana última, dice el expresado diario, un prefecto del Mediodia recibió del ministro del Interior la lista de los afiliados que en su departamento se le mandaba vigilar. Aquel mismo dia los convidó á comer y no pensó más en ellos; pero al siguiente, ocurriéndosele ver los nombres de los que podian ser objeto de sus providencias, vió con gran sorpresa que á la cabeza de la lista figuraba el fiscal de la audiencia del territorio.

El *Times* ha recibido de su corresponsal parisiense un despacho en que le participa que varios representantes de potencias extranjeras que tienen tratados de comercio con Francia han hecho observaciones á Mr. de Remusat acerca del impuesto sobre las primeras materias, añadiendo algunos que sus respectivos gobiernos recurririan á represalias con las producciones francesas, si Francia persiste en establecer derechos contrarios á los tratados existentes.

Las disposiciones en que el corresponsal del *Times* supone se encuentran las potencias extranjeras, no pueden ofrecer duda alguna para las personas sérias.

Respecto del gobierno español, no sabemos si habrá ó no hecho alguna reclamacion, pero lo que sí es un hecho, y ya los hemos consignado en nuestras columnas, es que el comercio de Valencia, Sevilla y algun otro centro han dirigido exposiciones al ministro de Fomento quejándose de los perjuicios que las disposiciones aprobadas por la Asamblea, les irrogan así como á los navieros.

Seria preciso que el gabinete francés y la Cámara estuvieran completamente ciegas por sus ilusiones económicas para dejar de comprender que un impuesto sobre las primeras materias daria por resultado inmediato la disminucion de la exportacion de efectos franceses. Ahora bien, si es cierto que sopena de provocar una terrible crísis monetaria, la Francia no puede satisfacer con oro francés la deuda de Alemania, es preciso reconocer que si para procurarse á cualquier precio una enorme suma de metálico extranjero, el gobierno de monsieur Thiers no encuentra otros recursos que aumentar la exportacion, el impuesto sobre las primeras materias ocasionaria sencillamente la ruina de Francia.

Así lo entienden nuestros diarios de Paris, que tratan de hacer comprender esta verdad innegable al ministerio.

Tal vez la salida de Mr. Pouyer Quertier, autor en comandita con Mr. Thiers del proyecto de impuesto, facilite la solucion de esta cuestion, permitiendo al nuevo ministro de Hacienda arbitrar algun medio menos oneroso para conseguir el resultado apetecido.

TENTATIVA DE ASESINATO
CONTRA LA REINA VICTORIA.

Hé aquí los detalles que publica el *Daily Telegraph* acerca de las tentativas de asesinato de que ha sido víctima la reina de Inglaterra:

«La reina ha sido antes de ahora objeto de cuatro atentados además del recientemente cometido, de los cuales sólo uno puede considerarse como un verdadero atentado contra su vida. El 10 de Junio de 1840, el mismo dia en que los periódicos publicaban los pormenores relativos al intentado asesinato de la duquesa de Argyll en su misma casa por una camarera suiza, delito que frustró la presencia de ánimo de lady Campbell, un mozo de cocina demente, llamado Eduardo Oxford, disparó un tiro con ánimo de herir á la reina ó al príncipe Alberto, ó quizás á ambos, en el momento en que los augustos esposos salian del palacio de Buckingan por la puerta del jardin que da á la subida de la Constitucion.

Este atentado, parecido al de ayer, ocurrió como este último, por la tarde y casi á la misma hora, en ocasion en que la reina y su augusto esposo iban en un carruaje arrastrado por cuatro caballos guiados por postillones y precedido por dos batidores. Al igual que ayer, y como de costumbre, iban dos caballerizos á los estribos del coche. La gente que habia acudido á ver salir de palacio á la reina se colocó en dos filas cerca de la puerta de la real morada. Apenas el coche habia dado algunos pasos por la subida de la Constitucion, y al llegar á un punto de ella en que ya no quedaba casi nadie, el mozo de cocina mencionado que se hallaba á un lado de la cuesta, cerca de Green Park apuntó una pistola en direccion del carruaje y la disparó.

El príncipe Alberto, al oir el silbido de la bala, volvió el rostro hácia el sitio de donde partió el tiro, y en el mismo instante se levantó la reina, á quien su esposo empujó atrás obligándola á sentarse. No bien Oxford hubo disparado el tiro, dirigió una mirada á su alrededor para ver si habia alguien á su espalda, y observando que no, sacó del bolsillo otra pistola, colocóla de través sobre la que acababa de descargar con el objeto al parecer de asegurar la puntería y disparó otra vez. Algunas personas se arrojaron sobre él y le impidieron huir.

Como hemos indicado ya, grande es la semejanza que existe entre ese caso y el que acaba de ocurrir. Segun parece, la edad del autor del atentado del 27 de Febrero es de 17 años, la misma precisamente de Eduardo Oxford, y la gran presencia de ánimo demostrada por ambos en el momento de ser detenidos, no parece á primera vista revelar en ellos enajenacion mental. Sin embargo, reconocióse que Oxford era loco, así como tal vez haya motivo para suponer otro tanto respecto de O'Connor, si se atiende á que la pistola que apuntó á la reina era tan inofensiva como las que se venden en las quinquillerías como juguete de niños. En ambas ocasiones la reina demostró un valor digno de la familia á que pertenece. Palideció un instante al disparar Oxford los dos tiros, pues que oyó silbar cerca de sí las balas, pero luego levantóse para que la gente viese que habia quedado ilesa, y con gran serenidad mandó á los postillones que guiasen el carruaje á Ingestrie House, residencia de la duquesa de Kent, donde S. M. y el príncipe Alberto, su esposo, permanecieron breve rato, regresando en seguida á Hayde-Park, acompañados por gran multitud de señoras y de caballeros que le salieron al paso y que no les dejaron hasta el palacio de Buckingam, al cual llegaron á las siete.

Muchas fueron las personas que aquella misma tarde dejaron tarjetas en palacio para felicitar á los augustos personajes por haber salido ilesos del peligro que acababan de correr.

De la causa instruida contra Oxford, resultó que este jóven no estaba en su cabal juicio, y lord Deuman, despues de decretar el jurado la absolucion del procesado, dispuso que el preso quedase sujeto á una severa vigilancia hasta que S. M. acordase otra cosa.

En mayo de 1842, entre seis y siete de la tarde, la reina fué tambien blanco de otro tiro que le disparó al bajar la subida de la Constitucion un tal Jhon Francis, impulsado por el resentimiento que le produjo el haberse visto separado de su empleo. La reina demostró asimismo en esa ocasion su habitual serenidad, y al asistir por la noche al teatro de la ópera italiana, fué saludada por el público con gran entusiasmo. Formóse causa á Francis, quien fué declarado culpable y condenado á muerte. Al oir la lectura de la sentencia, Francis cayó desmayado en brazos de un carcelero. Conmutósele la pena capital en la de deportacion.

Mas adelante, apenas trascurrido un mes desde ese suceso, un jóven contrahecho llamado Bean apuntó una pistola á la reina en el acto de dirigirse S. M. desde el palacio de Buckingham á la capilla real de Saint James. Formóse causa á ese jóven, pero tan solo por vago y de mala conducta, pues que se desistió de procesarle por su atentado, en atencion á que, aunque la pistola estaba cargada, no salió el tiro. Como Bean no fué preso en el acto, su fuga dió margen á que fueran reducidos á prision gran número de jóvenes contrahechos ó jorobados de Lóndres y de sus suburbios.

En Mayo de 1850; pocas semanas despues del fallecimiento del príncipe Alberto, cometióse contra la reina un vil y cobarde atentado, siendo su autor Roberto Pate, teniente que fué del regimiento de húsares, número 10. S. M. se dirigia en compañía de sus hijos á Cambridge-House á visitar al duque de Cambridge, que se hallaba enfermo, cuando hé aquí que en el momento de salir del patio de Piccadilly, Pate, á quien se habia visto rondar por allí, asestó un golpe con un palo á S. M., hiriéndola en la megilla y aplastándole el sombrero sobre la frente. La reina, dirigiéndose á su lacayo principal, le dijo: «Adelante: no he recibido daño alguno.»

Pate fué detenido, y muy mal lo hubiera pasado si la policía no se hubiese dado prisa en sacarlo de las manos del pueblo que presenció el atentado. Encausósele en Old Bailey por insulto grave, y si bien se alegó en su defensa que no estaba en el uso de la razon, desestimóse, aunque no del todo, esta escusa, y el baron Alderson sentenció á Pate á la pena de siete años de deportacion, no habiéndosele impuesto la de azotes por haberse atendido en parte la alegacion relativa á su falta de juicio.

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

En la Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España celebrada el 5 del corriente, se da cuenta del curso de los negocios durante el año de 1871, y se expone la situacion del establecimiento al terminar el mismo. Vamos á reproducir algunos de los datos que contiene la expresada Memoria y que consideramos de esencial interés.

El servicio de la recaudacion de contribuciones ha continuado con regularidad, ocupándose la administracion del Banco en obtener la liquidacion de las que corresponden á presupuestos anteriores, para evitar que queden descubiertos de un año para otro. El importe del premio de cobranza ascendió á 16.397,927 rs., y los gastos por igual concepto á 13.099,061, resultando una utilidad líquida de 3.298,866.

La Memoria hace mencion de las falsificaciones de billetes que se han sucedido con deplorable frecuencia, y expresa la resolucion de la junta directiva de evitarlas por todos los medios posibles. Para perseguirlas, dice, ha dado en varias ocasiones pasos bastante oportunos y seguirá haciendo las gestiones que las circunstancias exijan ya particularmente, ya ante las autoridades ó tribunales, segun los casos. La confeccion de billetes en el año de 1871 ha importado 223,955 rs., y el Consejo ofrece persistir en su propósito de darles toda la perfeccion á que sea posible llegar.

Las operaciones con el Tesoro en 1871 representan la cantidad de 1.077.697,339 rs., y habiendo importado el año anterior 836.441,760, resulta una diferencia de más de 241.256,179.

Los descuentos y préstamos en la plaza durante el mismo período, importaron 599.123.401 reales, resultando tambien un aumento de 91.035,145 sobre 1870.

El movimiento de fondos por medio del giro en 1871 fué de 521.682,925 rs., y en 1870 solo importó 458.676,381 Aumento á favor del año último, 63 millones 6,543.

El movimiento de cuentas corrientes en el año próximo pasado se elevó á 7.205.229.848, y el de depósitos voluntarios á 509.845,696. En el primero hay un aumento de 779 millones aproximadamente, y unos 23 millones en el segundo.

La circulacion de billetes ha oscilado durante el año de 1871 entre un máximum de 322.737,200 y un mínimum de 246.670,000 y el movimiento de caja en el mismo período fué de 10.784 965,787 rs. por entradas y 10.655.652,863 por salida.

Se han repartido, por último, dos dividendos que representan un 16 1/2 por 100 de beneficio sobre el valor primitivo de las acciones, quedando á cargo del Banco al pago del impuesto correspondiente al Tesoro. Los gastos del establecimiento por todos conceptos importaron 2 373,379 rs., resultando una economía de 440,730, comparados con las del año anterior.

Se refieren los siguientes pormenores sobre el horrible asesinato de dos guardias civiles del puesto de Navahermosa. Los dos eran casados y honradísimos, y llevaban mucho tiempo residiendo en aquella provincia. A consecuencia de haberse quejado un colono de que dos labradores bastante acomodados le habian dado una paliza por no haberlos podido pagar una pequeña deuda, el alcalde dió órden de prender á los referidos labradores, que eran hermanos. La guardia civil se presentó á cumplir la órden, hallándose los labradores arando un campo, y como pidieran permiso para llamar unos pastores que se hicieran cargo de las yuntas, los guardias noticios de que no se trataba de ningun delito grave, no tuvieron dificultad en acceder. Volvieron los que iban á ser detenidos en compañía de los pastores, los cuales aprovechando un descuido de los guardias, se arrojaron sobre ellos y los dejaron muertos casi instantáneamente, al uno de un garrotazo en la cabeza, y al otro de una pedrada en el mismo sitio. No contentos con esto, infirieron á los infelices guardias multitud de heridas con las bayonetas, y envolviéndolos en los capotes, los arrastraron hasta el caudaloso arroyo Torcon, donde fueron arrojados. El delito ha sido descubierto, sin embargo, y los cuatro criminales están presos, esperando las gentes honradas que para ellos no habrá gracia de indulto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3.126 al 3.150 de sorteo.—Cange de depósitos antiguos por resguardos al portador, 2.701 a 2.800.

Deuda pública.—Inscripciones del 3 por 100, carpetas 1.018 a 1.021.—En el mismo dia, de una á dos de la tarde, se dará principio al pago de las carpetas, tambien de inscripciones, que habiendo sido ya llamadas, no pudo realizarse por no hallarse corrientes los documentos de personalidad.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta de ayer.*)

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, fecha 22 de Febrero, se aclara el art. 3.° del pliego de condiciones aprobado por la de 29 de Enero próximo pasado para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre las costas de la Península y Canarias con prolongacion potestativa hasta América; en el sentido que la libertad que por el mencionado art. 3.° del citado pliego de condiciones se deja al concesionario para la eleccion del trazado del cable, debe entenderse sin menoscabo alguno de la concesion primitivamente otorgada á don José de Cáceres por real decreto de 6 de Agosto de 1868, como ya se explicó en la órden del Poder ejecutivo de 18 de Diciembre del citado año, publicada en la *Gaceta* de 26 de Diciembre del mismo.

Por otra del ministerio de Fomento, fecha 1.° de Marzo, se dan las gracias en nombre de la nacion por el donativo que han hecho con destino á bibliotecas populares D. Daniel Ramon de Arrese, en nombre de la Sociedad pará la publicacion de las obras de Perea, de 30 ejemplares de cada una de las obras *Poesías* de D. Obdulio de Perea, y *Poesías póstumas* del mismo autor, y D. Juan Valera y Alcalá Galiano de 40 ejemplares de la *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, por Schack, de la que es traductor.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 6 (noche, recibido con retraso.)—En la sesion de la Asamblea de hoy se ha leido un proyecto de ley pidiendo un crédito de 25 millones de francos, para el sostenimiento de las tropas prusianas que ocupan el territorio.

Despues ha continuado el debate sobre el proyecto de ley relativo á la Internacional, el cual ha combatido el Sr. Luis Blanc bajo el punto de vista del interés general y de los principios.

Lóndres 6 (noche, recibido con retraso.)—Hoy ha terminado la célebre causa sobre la sucesion de la familia Tihborne.

El abogado del demandante ha declarado que aceptaba un arreglo estrajudicial.

En vista de esto el juez ha dispuesto la suspension de la causa; pero el gobierno está dispuesto á seguir.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los despachos de ayer.

Lóndres 6, recibido con retraso.—El ministro de Hacienda ha declarado, contestando á una Diputacion, que no le es posible modificar el impuesto sobre la renta, y que el aumento de dicho impuesto ha sido originado por las dificultades de otros impuestos.

Berlin 6, recibido con retraso.—Cámara de los Señores.—El ministro de Cultos sostiene enérgicamente el proyecto de ley relativo á la inspeccion del gobierno de los escuelas. En apoyo de esta medida refiere varios actos hostiles á Prusia ejecutados por curas católicos y dice que el Gobierno está obligado á defenderse. El conde de Bismarck tercia en el debate, confirmando lo dicho por el ministro de Cultos y lee una nota de un embajador aleman, en la cual se refieren los esfuerzos hechos por una parte del clero católico en favor de Francia.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Prensa sigue en sus *trece*, diciendo *tijeretas* á pesar de lo que vé y palpa.

Confía en que la coalicion ha de fracasar, como confía el sentenciado á la horca en la posibilidad de que la cuerda se rompa.

Dice que reina el *desbarajuste*, porque en eso se ha convertido el proyecto iniciado por los radicales.

Por *fas* ó por *néfas* ese señor es el que impera en España desde que nos regeneraron.

Con que nada vamos perdiendo, suponiendo que nada ganamos tampoco.

La Tertulia, teniendo sin duda presente el tiempo en que estamos, titula su primer fondo: *Crucifigite*, suponiendo que contra ella se ha pronunciado esta palabra, al ver las denuncias que llueven sobre sus números.

El segundo artículo, encabezado nada menos que con unas palabras del profeta Joel, que cita con su capítulo, y versículos, trata del juicio final, pintando en los colores que usaria un misionero aquel tremendo *dies iræ*, pero aplicándolo al mundo político, al juicio final de esta situacion, sobre cuyo fin próximo hace estos pronósticos:

«Nosotros sentimos la aproximacion de uno de esos instantes supremos: vemos amontonarse en el horizonte, y en revuelto tropel agitados torbellinos de negrísimas nubes, presentimos en su seno las materias de que se forma el rayo, próximas á confundirse; sentimos la pesadez del aire y el murmullo indescifrable que produce la tempestad, y adivinamos ya el ronco trueno que ensordecerá el mundo, lanzando su anatema sobre la mano que amontonó los combustibles con cuya union se forman los huracanes políticos y sociales.

La Igualdad, erigiéndose en trovador de los héroes setembrinos, dedica á la situacion por ellos creada las siguientes estrofas:

«El Ministerio que preside Sagasta, que hace alardes de gobierno fuerte y estable, no es más que una reunion de siete Ministros, cada uno de ellos con propósitos personalísimos, sin plan de ninguna clase combinado, sin homogeneidad de ideas, sin pensamientos levantados y sin otro objetivo que trabajar *pro domo sua* en cada uno de sus respectivos departamentos.

No seremos tan injustos que nos dirijamos sólo á los actuales Ministros; nos referimos á esa série interminable de gabinetes que vienen honrando el feliz reinado de don Amadeo.

Lo mismo ahora que durante el fatal mando de los hombres de Setiembre, que durante las Constituyentes prepararon el actual órden de cosas, la inmoralidad mas escandalosa, un desenfreno increible, fortunas improvisadas, patrimonios desconocidos, caudales en bancos extranjeros, negocios sucios, lujo oriental, coches multiplicados, orgías... y la cínica despreocupacion del alarde entre tanta criminalidad, son los caracteres distintivos de la España *saboyana*.

La Discusion nos da una triste nueva, que nos quita el buen humor hasta para reirnos de los ensueños de la prensa ministerial.

Era cierto ¡ay! demasiado cierto que estaba proyectado el viaje de *ritorno*, de que tanto se han ocupado los periódicos estos dias, pero ¡oh dolor! la persona que se *iba, ya no se vá*!

Cierto progresista resellado le ha hecho comprender que los relámpagos que iluminan la negra noche, y los truenos que ensordecen el espacio y los rayos y las centellas que se funden en las nubes, son seguras señales de la apacible calma que reina en la atmósfera.

Se queda, pues, á disfrutarla.

La Iberia se ocupa en hacer historia y la escribe á su manera, emprendiendo un viaje de circunvalacion alrededor de los años que van pasados del presente siglo para deducir que los tiempos pasados eran peores, lo cual no es sumamente comprensible, que los tiempos presentes y convencer á los radicales, á quienes ayer repelia con noble indignacion, de que en ninguna parte vivirian mas felices que en el paraiso soñado por *La Iberia*.

Por supuesto que la literatura *ibérica* es una literatura *tabernaria* en que se nos prodigan á los moderados los insultos más feroces y más inmerecidos, por cuya razon, no queriendo apropiarnos lo que no nos pertenece, los devolvemos con el correspondiente aumento de intereses al periódico que no merece el respeto de nadie, porque jamás supo respetar á los demás.

La Deuda pública se aumenta por sumas fabulosas; los presupuestos recargados como en tiempos de grandes abundancias; los servicios desatendidos; sin pagar el clero, ni las clases pasivas, ni las obras públicas, ni al acreedor privilegiado que reclama su imposicion en la Caja de depósitos ó en las tesorerías del Gobierno; nuestros fondos á 27 por 100, y la representacion nacional pisoteada y escarnecida.

En la administracion de justicia vemos los tribunales ocupados por gentes recien salidas de la Universidad, muchas de ellas nuevas en los estrados, ajenas á los conocimientos teórico-jurídicos, ignorantes de la práctica de tribunal, y ajenas por completo á la ciencia del derecho novísimo, que cambia el espíritu de nuestra antigua legislacion, y á la filosofía social moderna, que tanto influye en las leyes democráticas; y, por consiguiente, retardo en los asuntos, sentencias contradictorias y jurisprudencia anómala y opuesta á las tendencias de las actuales reformas civiles.

¿Y la seguridad individual, y el ejercicio de los derechos naturales innatos en el hombre, y el órden moral y la fortuna pública?

¡Los encontramos á merced de una camarilla palaciega, capitaneada por un Dragonetti!

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

La cuestion electoral es objeto de las cabilaciones de *El Diario Español*, el cual, menos confiado ó más franco que los demás periódicos ministeriales, confiesa ingénuamente sus temores de que la fusion no dé en las urnas los ópimos frutos que el ministerio se promete.

Pocas esperanzas abriga de que la cuestion tome un giro favorable á los intereses de la situacion. Una sola le alienta, la de que los distritos no obedezcan á la coalicion.

Triste, en verdad, es esta esperanza; pero aun es mas desconsolador el estado en que nos pinta á sus amigos en el siguiente párrafo:

«Triste es confesarlo, pero necesario, para que se procuren evitar las consecuencias; en la disposicion en que hoy vemos la cuestion electoral, dado el desconcierto general que reina en la cuestion de candidaturas entre los amigos del Gobierno, la falta de unidad entre los diversos centros electorales, las intrigas que por un lado y otro se cruzan, y otras circunstancias que contribuyen á que la confusion sea más completa, creemos casi seguro que los ministeriales pierdan las elecciones, y que no puedan reunir mayoría en las Córtes.»

El Universal examina las consecuencias probables de la coalicion, dudando si será mejor para el Gobierno el triunfo ó la derrota.

Si es vencido, la solucion puede ser parlamentaria; si vence y forzando la máquina trae unas Córtes en que tenga mayoría, el país y el trono se encuentran con un ministerio insostenible é irremplazable y solo resta como última razon la fuerza, puesto que está herméticamente cerrado todo camino constitucional.

Despues de hablar de la mar ó del diluvio que nos amenaza, sin duda para consolarnos, *El Universal* nos pinta con vivísimos colores el que está descargando sobre nuestras cabezas mucho más terrible que la misma Internacional.

Hé aquí sus palabras:

«Hoy no se gobierna, se destruye: Díganlo los dos mil ayuntamientos ó destituidos ó no admitidos á la gestion de los intereses municipales, so color de supuestas ilegalidades en su eleccion. Díganlo todos los consejos dados al rey por su gobierno, consejos que parecen inspirados por la traicion y la deslealtad, para impedir que la dinastía extranjera, desdeñada por las altas clases, obtenga el afecto de las clases populares. Díganlo las persecuciones contra la prensa; el arbitrario proceder de los gobernadores civiles, las remociones de la magistratura, la infraccion de todas las leyes.»

Hoy no se administra para el país; se negocia para los parientes, los amigos, los paisanos, los electores de los ministros. Díganlo los arreglos de ministerio, las nuevas organizaciones que recargan el presupuesto; los grandes empleos entregados á hombres desconocidos; dígalo el mismo presupuesto no examinado por las Córtes desde hace dos años, sostenido por autorizaciones que están en la Constitucion condenadas; díganlo los viajes de altos funcionarios que abandonan sus destinos para salir en busca de distritos y de electores, llevando quizá, en lugar de pomposos manifiestos, doradas hojas de nóminas, que repartirán entre sus agentes y amigos; díganlo el restablecimiento de dependencias suprimidas, y la creacion de juntas nunca necesitadas.

Las almas que la revolucion llenó de esperanzas, rendidas están al desengaño.

El brazo de la justicia, protegido por la inamovilidad de los magistrados, no cae mas que sobre los criminales vulgares y rara vez, en verdad.

¿Quién ha encontrado á los asesinos de Prim? ¿Quién ha perseguido á los que disolvieron el Casino carlista y dieron muerte al jóven Azcárraga? ¿Qé se ha hecho de la causa instruida contra los que cerraron el teatro de Calderon? ¿En dónde están los que insultaron al pueblo de Madrid, apedrearon casas, incendiaron retratos y turbaron una fiesta religiosa, digna de gran respeto, no ya para los espíritus católicos, sino para todos los hombres libres?

¿Qué se ha hecho con intento de descubrir á los defraudadores de la Hacienda, perseguir escandalosos contrabandos, como el de Málaga, y desórdenes como el que ha descubierto la prensa en la administracion de la *Gaceta*?

Convengamos en que si esto no es la liquidacion social, lo parece mucho.

Tambien *La Política* describe la situacion de una manera franca, discurriendo con buena lógica sobre las consecuencias probables de la coalicion, sobre el resultado de las elecciones y sobre la ceguedad del elemento cándido de la fusion ó sea el partido ó fraccion progresista, cuya conducta un tanto sospechosa alarma con razon á nuestro apreciable colega, por mas que aparente una confianza forzada sobre la lealtad de sus aliados.

Los párrafos que á continuacion copiamos darán una idea exacta de la apreciacion que merece á *La Política* la situacion crítica que atravesamos.

Todos opinan que la situacion actual es grave, es peligrosa, es supremamente crítica.

En esto conviene todo el mundo, sin distincion entre federales y carlistas, ni entre conservadores y radicales, con la sola excepcion de algunos progresistas de derecho divino, de esos que son por naturaleza imperfectibles y morirán lo mismo que han vivido: llamándose progresistas mas sin haber progresado nada. Estos son los únicos que, porque hoy ocupan las alturas del mando, ó tienen el derecho de acercarse á ellas y circunvalar á algunos hombres del poder, constituyéndose por sí mismos en consejo áulico, no ven el peligro, no oyen el rumor temeroso que le anuncia ó se imaginan ser ellos solos bastante fuertes para conjurarlo.

Los cándidos progresistas, cuya consecuencia y cuya ortodoxia, cuya fidelidad al nombre, que no ya á los antiguos principios de su escuela, está dando lugar á que la fusion que pactaron con los conservadores se malogre, arrastrando consigo en la caida al gobierno y tambien cosas mas altas, son acaso los únicos que no lo ven, ó, si lo ven, no tiemblan, ni se alarman siquiera, porque tal vez piensan, no nos atreveríamos á afirmarlo, con una travesura que da lástima, que en siendo progresista la casi totalidad de los diputados ministeriales, si los conservadores disienten, prescindirán de ellos y se quedarán solos en el gobierno, con lo cual el sueño del tercer partido estaria realizado, ó en último extremo harian las paces con los radicales, volviendo á unirse con ellos para perseguir á sus amigos de hoy.

No creemos que este caso llegue, porque seria una deslealtad, y, siendo nosotros incapaces de cometerla, no la sospechamos de nadie; porque el poder no se les ha dado para esto, sino á condicion de formar un partido conservador, cuyas doctrinas han declarado profesar.

La Independencia Española, órgano de los progresistas *marcados*, viene á justificar el concepto que estos merecen á *La Política*.

Nada teme de la coalicion y todo lo espera de la fusion.

La primera le parece inmoral; la segunda razonable y filosófica.

Es imposible mayor candidez.

La Esperanza, con el mayor respeto, porque de otra manera no se atreveria á hacerlo, examina el *Memorandum* de que se ha ocupado la prensa tambien con el respeto debido.

Ya tenemos el testo del segundo papel, ó sea el del *Memorandum* que, vertido al castellano en la oficina de la interpretacion de lenguas, le soltó, para hablar el lenguaje democrático corriente, D. Amadeo á Sagasta.

Este testo y el de la carta á Malcampo son dos testos, y ya no se podrá decir que nada nos ha venido de Italia, á donde van, segun se dice, tantas cosas.

Los testos se suceden y se parecen, como se suceden y se parecen los resultados de los testos.

Compara *estos testos* con el *testo* de la Constitucion; no halla la mayor armonía entre uno y otros, y añade para concluir:

«Sabemos, porque así lo han dicho tambien los periódicos ministeriales, que D. Amadeo dió á la oficinal dre la interpretacion de lenguas el encargo de verter a castellano un *memorandum*: ¿habrá encargado á Dragonetti que lo vierta al italiano el texto de la Constitucion?

Ni de las palabras ni de los sentimientos de D. Amadeo podemos dudar: ha dicho que quiere cumplir, guardar y hacer guardar la Constitucion, y lo quiere indudablemente.

Sin embargo, la Constitucion no se cumple; de modo que constitucionalmente D. Amadeo... se puede... es seguro.

Perdonen nuestros lectores: hemos perdido la idea: si alguno de ellos la encuentra, le daremos el hallazgo.»

SECCION DE PROVINCIAS

De *La Idea* de Granada tomamos los siguientes párrafos:

«En la calle de San Jacinto y en una de las casas en que se confeccionó tan bien el pastel sagastino, se celebran ciertas reuniones á fin de abrir un banderin donde se alisten desertores de todos los partidos para apoyar la candidatura de cierto rey.

»Advertimos á los traidores que publicaremos sus nombres oportunamente, para que el pueblo conozca quienes son los verdaderos comerciantes de la política.»

Ayuntamiento de Madrid

«Desde el callejon sin salida de las elecciones municipales á la plazuela de las Córtes se ha perdido el ayuntamiento electo de Baza.

»La persona que se lo haya encontrado se servirá devolverlo á Doña Legalidad y se le regalará un individuo de la Comision permanente.»

«Hemos oido que el subcomité republicano del barrio de la Vírgen se encuentra en inteligencia con los manipuladores de la candidatura del general rey.

»Estamos autorizados por un individuo de dicho subcomité, para consignar que la citada corporacion sigue fiel á su bandera y obediencia en un todo los acuerdos de la mayoría del partido. Témese, sin embargo, alguna desercion; y si se verifica, se nos proporcionarán los datos suficientes para que publiquemos los nombres de estos traidores al lado de los que venden su conciencia en el nuevo mercado de la calle de San Jacinto.»

En Jerez se ha visto con estrañeza que el nombre de aquella ciudad ha sido olvidado al designar los de los ochenta batallones de provinciales.

Fundado en razones de delicadeza y en consideraciones de interés político, expuestas en una hoja que ha circulado, el periódico republicano *La Justicia* que se publicaba en Granada, anuncia su desaparicion del estadio de la prensa.

El 27 de Febrero último se fugaron de la cárcel de Baeza, seis presos sin que hasta la fecha se tenga noticia de haber sido capturados.

Dice *La Concordia* de la Coruña:

«El domingo hemos tenido el gusto de ver una vez mas en nuestro puerto el remolcador número conduciendo al Excmo. Sr. Comandante general del departamento quien ha permanecido en esta capital una gran parte del dia dia de ayer.

Ignoramos si la venida de S. E. á la Coruña tendria alguna relacion con las reuniones celebradas en el palacio provincial á fin de resolver ciertos problemas electorales del vecino departamento.»

Dice un diario valenciano del jueves:

«La Guardia civil ha tenido una nueva lucha con los bandidos, que esta vez ha sido fatal para los criminales. En efecto, la fuerza del puesto de Sagunto se dirigia anteayer á esta poblacion, llevando presos á Antonio Lahoz, Onofre Maravilla, Vicente Suay y Vicente Gandia, presuntos reos de robo, cuando á tres kilómetros del poblado, junto á la fábrica de tejas de D. Ramon Lopez, y siendo como las siete de la mañana, salieron de entre los árboles de la izquierda de la carretera varios hombres armados, que hicieron fuego sobre la Guardia civil, al grito de «¡soltad los presos!» Estos, que sin duda se hallaban de acuerdo con los que salian á librarlos, trataron de fugarse, y al efecto rompieron sus ligaduras y la emprendieron á pedradas con sus conductores, á uno de los cuales alcanzó una de las piedras.

Entonces les hizo fuego aquel benemérito cuerpo, y como cayesen al suelo, continuó la persecucion de los que salieron en auxilio de las presos, pero desgraciadamente se perdieron entre el espeso arbolado, huyendo hácia Náquera. Cuando la Guardia civil volvió al sitio del suceso, se encontró á los facinerosos muertos.

¡Es mucha la audiencia de los bandidos!

El número de *El Tradictonal* de Valencia correspondiente al 5 del actual, ha sido denunciado por un artículo titulado ¿Quién es el rey?

Sentimos el percance del colega.

Leemos en un diario malagueño:

«El dia 29 de Febrero fué secuestrado en la hacienda de Benaniaron, término de Jubrique, un niño de 10 ó 12 años de edad, hijo de D. Manuel Ruiz Carrillo, dueño de la citada finca.

De las diligencias practicadas resultan ser los autores dos de los criminales de Genalguacil, los cuales pidieron al hermano mayor que se hallaba con el secuestrado 4.000 rs. por el rescate del niño, pero una vez en el pueblo solo pudo llevarles 625 pesetas en plata y oro.»

Tan luego como la Guardia civil de Gaucin tuvo noticia del hecho y sabiendo además que las familias de los criminales viven en Genalguacil, presentóse en sus domicilios acompañada del juez municipal, y despues de un escrupuloso reconocimiento recuperó parte del dinero entregado, poniendo á disposicion de la autoridad á Concepcion Ruiz Morilla, madre de uno de los presuntos reos, Rosalía Lopez Romero, Francisco Martin, conocido por el Manilveño, y Josefa Ruiz Romero, mujer de José Sanchez Rodriguez.

En la noche del mismo dia fué detenido por la Guardia civil de Genalguacil Francisco Rubio Carrillo, licenciado de presidio, el cual era portador de una carta anónima que los mismos criminales dirigian á D. Juan Ortega Perez, vecino de Benarrabá, en la que se le exigian 250 pesetas, y tambien ha sido capturado por el alcalde de Benarrabá otro sujeto llamado Sebastian Molina, que vivia en un molino próximo á dicha poblacion, y en cuyo punto se reunian todos los ladrones de aquellos contornos.

Con motivo de los excesos que se vienen cometiendo hace algun tiempo en Barcelona, queriendo el pueblo hacerse justicia á sí propio, cuando ocurre algun robo, el alcalde ha dirigido una alocucion á los habitantes de la ciudad condal, á fin de que se abstengan en lo sucesivo de repetir tales escándalos.

VARIEDADES.

UNA EJECUCION.

El dia 23 sufrieron la última pena en Satory, á una hora de Versalles, Verdaguer, Herpin-Lacroix y Lagrange, los tres asesinos de los generales Clemente Thomas y Lecompte.

Hé aquí los pormenores que precedieron á las ejecuciones:

Verdaguer, que acababa de restablecerse de una terrible enfermedad que lo tuvo á las puertas de la muerte, habia vuelto á ingresar en la cárcel de Versalles. A las tres del dia mencionado entraron en su prision el director del establecimiento, un sacerdote y un médico, para darle la funesta noticia de que habia llegado el momento de cumplirse la justicia humana. El prisionero habia dormido como de ordinario la noche antes.

Cuando le manifestaron la triste mision que llevaban, tuvo un momento de estupor, pero se repuso en breve.

—¡Es posible!... ¿Despues de tanto tiempo? dijo dirigiéndose al sacerdote, y añadió:

—Yo habia creido que me conmutarian la pena.

Despues habló de su esposa, de sus hijos, escribió varias cartas y pidió de comer.

Herpin y Lagrange, que se hallaban en la prision militar, fueron trasladados aquel dia á la cárcel de Versalles y colocados en calabozos inmediatos al de Verdaguer. Pidieron al director que se les diera algun alimento, comieron con gran apetito y escribieron á sus familias algunas cartas llenas de sentimiento y en las cuales manifestaban el deseo de que no vengasen su muerte; despues se pusieron á fumar filosóficamente, esperando la hora de la ejecucion.

El presbítero Follet prestó á los tres los últimos consuelos de la religion, que recibieron contritos y resignados. A las cinco y cuarto llegó, al frente de dos escuadrones, el comandante de estado mayor Collin, encargado por el general Appert de conducir los presos que le fueron entregados.

Verdaguer dió gracias con efusion á los carceleros por haberle asistido en su enfermedad y manifestó al director su agradecimiento por haberle tratado con benevolencia.

Los tres reos salieron entre dos filas de gendarmes, procurando aparecer serenos y mostrar á los soldados que sabrian desafiar impávidos la muerte hasta el último instante. Verdaguer subió en el primer coche con el doctor Berigni, que le habia asistido durante su enfermedad. Herpin en el segundo con el presbítero Follet, y Lagrange en el último, entre dos gendarmes.

Los tres coches partieron á galope, siguiendo la escolta que los precedia. A las seis y media llegaron á Satory. En el plano del polígono cubriendo una superficie de cerca de 1.800 metros cuadrados, estaban repartidos en grupos los regimientos acampado en Satory y en sus cercanías.

En el lugar destinado á las ejecuciones se habian colocado tres estacas de madera blanca de un metro de altura, distantes doce uno de otra, y que marcaban el sitio designado á cada uno de los condenados.

A las seis y media un rumor confuso anunció la llegada del fúnebre cortejo; sonaron clarines y tambores, y los tres coches fueron á colocarse á unos veinte metros de los maderos.

Los reos bajaron en el órden siguiente:

Verdaguer se colocó á la izquierda del terraplen donde estaban enclavadas las estacas, segun se viene de Versalles: Herpin Lacroix en el centro, y Lagrange á la derecha. Dos gendarmes custodiaban á cada uno de ellos.

La dudosa luz del alba alumbraba esta escena lúgubre.

Verdaguer era de pequeña estatura, rostro sombrío, llevaba pantalon de guardia móvil, un paletó de color castaño y gorra.

Herpin llevaba pantalon negro, gaban oscuro y gorra.

Lagrange iba vestido de negro y con un sombrero redondo grasiento, que arrojó á sus pies al llegar junto á la estaca.

Allí, apoyados de espaldas en los postes fatales, oyeron la sentencia, que les fué leida en voz alta. «En nombre del pueblo francés, el 19 de noviembre de 1871, el 6.° consejo de guerra de la primera division militar ha pronunciado el juicio siguiente: Se condena á Verdaguer á la pena de muerte.»

Acto continuo varios hombres se acercaron á los reos para vendarles los ojos. Lagrange se opuso á ello primero; pero á una observacion que le hizo el doctor, consintió.

Ya con los ojos vendados, Verdaguer se hincó de rodillas; Lacroix permaneció de pié sin dejar de fumar, y Lagrange apoyado en su estaca.

Los pelotones se acercaron hasta ponerse á ocho metros de los reos; los ayudantes levantaron al aire simultáneamente sus espadas. A esta señal siguió una descarga semejante á la que produce el disparo de las ametralladoras, y los tres hombres cayeron.

FIDELIDAD DE UN MONO.

Un periódico de Bombay relata esta estraña aventura. Cierto comerciante de Madras emprendió un viaje con la bolsa bien provista de oro y alhajas, llevando en su compañía un enorme negro de la casta de los cinocéfalos, animal al que tenia mucho cariño.

A las pocas leguas de camino, cayó en un lazo que le habian tendido los estranguladores, y despues de breve lucha fué asesitado y robado por ellos. Arrojaron su cuerpo á una profunda zanja, que cubrieron de hojas y ramas, y despues se alejaron creyendo haber borrado para siempre las huellas de su crímen.

No habian reparado en el mono, que desde lo alto de un árbol lo habia visto todo.

Apenas se hubieron alejado, el inteligente animal se dirigió á la casa del «tehsildar» (juez), donde aquella misma mañana habia estado con su amo, y por sus gritos, sus gemidos, sus gestos y cara lastimera, llamó la atencion del representante de la ley, de quien logró hacerse seguir, conduciéndole al mismo sitio donde se habia cometido el crímen.

El cadáver del comerciante fué descubierto, y como la clase de muerte que habia sufrido no podia equivocarse, por las señales especiales que dejan los estranguladores, el *tehsildar* mandó llevar al cuadrumano á un bazar conocido por la policía como el punto en que acostumbran á reunirse los indivíduos de esta terrible secta.

Apenas hubo el mono dado dos vueltas por las galerías del bazar, cuando prorumpió en agudos chillidos, é inmediatamente se abalanzó á un indio de turbante verde que pasaba por allí, abrazándose á él y clavándole sus agudos dientes en un muslo, sin que por más esfuerzos que hiciera el acometido pudiese libertarse del furioso animal, que lo tenia sujeto.

El *tehsildar* comprendió que el mono habia encontrado y reconocido uno de los asesinos, que mandó conducir á prision en el acto.

Aquella misma noche declaró el prisionero los nombres de sus tres cómplices, que fueron detenidos, y los cuatro están en la actualidad á disposicion de los jueces de Tettichorry, tribunal superior que los condenará sin duda muy en breve á... diez piés de cuerda.

GACETILLAS.

En una visita girada por el alcaide interino del Saladero uno de estos últimos dias, se han descubierto en una de las habitaciones de los presos gran número de documentos falsos, entre los que podemos citar á nuestros lectores una cantidad de cartas en francés, varias certificaciones espedidas con el nombre de D. Manuel Gomez Torres, abogado del ilustre colegio de Madrid, con sus correspondientes sellos y firmas falsificadas; dos letras de cambio de la casa Romualdo Céspedes y Compañía de esta corte, una de 150 pesetas y la otra de 325 y algunos documentos mas que seria prolijo enumerar; habiendo sido secuestrada tambien una caja de caoba con asa de metal y doble fondo, en el que se encontraron plumas, pinturas y otros útiles propios para esta clase de trabajos.

Lo mas curioso del caso es que sea esto posible en la misma cárcel del Saladero.

La corrupcion de los jueces de Nueva-York se ha hecho tan notoria, dice un periódico, que la Asamblea de Albany nombró una comision que indague los cargos que contra ellos se hacen.

No hay dia que los periódicos no se encarguen de hacernos algun nuevo elogio de la tan descantada civilizacion de Nueva-York.

El abastecedor de carnes de un pueblo pequeño manifestó al Alcalde; serie imposible matar un carnero diario porque no se consumia.

El Alcalde decretó «que mate medio.»

Ya estoy viendo á Sardoal—jóven, alcalde, marqués,—diputado, radical—y general, que lo es,—cruzar la Puerta del Sol—con baston, ros y fajin—sobre un caballo español—de negra y flotante crin,—dirigiéndose hácia el Prado—do un ejército aguerrido—le aguarda en linea formado—vencedor, jamas vencido.—Y veo agitar pañuelos—entre entusiastas clamores—y correr á los chicuelos—delante de los tambores—formando con su algazara—un concierto universal:—¡Viva el rey! y es cosa clara;—luego... ¡Viva el general!—Y entre este entusiasmo inmenso—oigo exclamar á un enjambre—de ilustres guerreros: pienso...—y es que piensan en el hambre.—Mas no importa ¡voto á tal!—despues de la gran revista—el marqués de Sardoal—tiene una mesa provista.—Y veo en ella sentados—á gallardos caballeros—que ya no irán emplumados—con plumas en los sombreros.—Y el pueblo que es liberal—dirá ¿se come de balde?—Pues soy, como hombre cabal,—miliciano nacional—desde hoy: ¡viva el alcalde!

En la vida de Madrid cada paso es un tropiezo.

El miércoles por la noche, á cosa de las once, golpearon furiosamente dos hombres á un caballero en la calle de la Pasion, por cuyo motivo fueron conducidos al juzgado municipal del distrito.

Van ya muy adelantadas las obras que se están haciendo para el magnífico mercado que ha de levantarse en la plaza de la Cebada.

Son interesantes los siguientes datos que demuestran el gran movimiento de construccion naval que hay en los puertos de la Gran Bretaña.

Durante el año último, 1871, quedaron terminados en los puertos de Inglaterra 787 buques, midiendo 252.925 toneladas; en los de Escocia 227 buques con 130.230 toneladas, y en los de Irlanda, 8 buques con 7.903 toneladas, dando un total de 1.022 buques con 391.058 toneladas.

Quedaban además en construccion, en 31 de Diciembre último, en los puertos de Inglaterra 457 buques con 188.673 toneladas, en los de Escocia 247 buques con 226.248 toneladas, y en los de Irlanda 6 buques con 12.737 toneladas, que hacen un total de 710 buques con 427.658 toneladas en construccion á fin de año en todos los puertos del Reino-Unido.

Habia además 97 buques (de ellos 57 en Newcastle) cuyo tonelaje no habia sido comunicado aún por los constructores.

No damos la lista de los puertos con el número y tonelaje de los buques que en ellos habia en construccion por ser demasiado larga; pero sí diremos que figuran los primeros: Glascow, Sunderland, Lóndres y Grenock; Liverpool viene en octavo lugar como tonelaje; entre los últimos vienen Rideflord, que aunque figura por diez buques solo reune 1 356 toneladas, y Washington con un solo buque, pero de 1.050 toneladas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 7.	del 8.
Rent. perp. del 3	27 50	27 55
Id. pequeños	27 65	27 65
Renta perp. exterior	32-50	32 80
Deuda del personal	00 00	38-00
Billetes hipotecarios	99 90	100-00
Bonos del Tesoro	77-75	77 95
Billetes id. Enero 72	00-00	00-00
CARRTS. y soc.—Abril 1850 de 4000	00 00	00-00
Julio 1856 de 2.000	00 00	00-00
Obras públicas 1858	63 00	63 00
FERRO-CARRILES.—Obligacs. 2.000	55 30	55 35
Id. nuevas de 2.000	00-00	00-00
Id. de 20.000	54-35	54 25
Banco de España	177 00	177-00
CAMBIOS.		
Lóndres á 90 d. f.	49-25	49-40
Paris á 8 d. v.	5-18	5 18

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

Santa Francisca, viuda, Romana.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana se celebrará misa mayor con sermon y por la tarde habrá completas y reserva.

Continúan las misiones por la tarde en el Cármen Calzado, y por la noche en San Luis, San Antonio del Prado, Latre, Capuchinos y en el hospital de la V. O. T. de San Francisco, habiendo comunion general mañana á las ocho.

En Ntra. Sra. de Gracia habrá por la noche ejercicios con miserere y sermon que predicará Don Mariano Yagüe. Por la noche predicará D. José Vigier en San Ginés y en Italianos D. Evaristo Canalejo.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en las monjas Catalinas.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media—F. 106 de abono.—T. 1.° par.—Don Sebastian.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 171 de abono.—T. 3.° impar.—Pelayo.—Los dos viejos.

CIRCO (plaza del Rey).—A las 8 1/2 F. 158 de abono.—T. 2.° par.—El novio de su mujer.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—A las 8 1/2—F. 27 de abono. T. 3.°—Beltran y la Pompadour.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Funcion fuera de abono á beneficio de la señorita Pascuali.—Galiana.—La piel del Diablo.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—Flaquezas.—El vestido azul.—La noche de Villalar.—Doña María Pacheco.—Cuadros disolventes.

CAPELLANES.—A las 7 1/2.—Las Catacumbas infernales.—El Calvario.—Percances de un Adam.—Las Catacumbas infernales.—Un jóven audaz.—Baile.

La temperatura de Madrid fué anteayer de 12°6 grados en su maximum, y 5°9 en el mínimum.

MADRID.—1872.

Imprenta del INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO, Costanilla de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caida del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS y C.ª—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos. Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

SIERRA Y LESEN

Constructores y proveedores de aparatos eléctricos de S. M., ministerios y dependencias del Estado.—Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas y material de telégrafos.

Construccion y reparacion de instrumentos de *Física, Matemáticas y Geodesia.*

Surtido para grabadores de sellos de mano y automáticos, prensas, cajas tampon, tinta, sellos fundidos con escudos de armas para dependencias del Estado.

ATOCHA, 57, MADRID.

Pequeño tratado teórico-práctico de caligrafía de adorno con 9 caractéres de letra distintos, 6 rs. en Madrid. Hernando y principales libreros le mandan franco por 13 sellos de 50 milésimas.

LA ELEGANCIA.

Nuevo obrador de ropa blanca, calle de Fuencarral, núm. 19 y 21, entresuelo derecha.

En dicho establecimiento se confecciona toda clase de obra para señoras, caballeros y niños, á precios equitativos, se hacen equipos de todas clases y se reciben encargos, los cuales se sirven con la premura que se exija.

PARA CABALLEROS.

Camisas á la medida, de 28 rs. en adelante.
Calzoncillos de todas clases y precios.
Pecheras lisas y bordadas.
Cuellos y puños.
Corbatas, etc., etc.

PARA SEÑORAS.

Camisas.
Peinadores.
Chambras.
Pantalones.
Fisús.
Escotes y demás artículos de novedad.

Se acaban de recibir de París modelos de sombreros pe última novedad, para señoras y niños.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Pildoras de Larra.

Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.—Caja con su esplicacion, 16 rs.

Pildoras de Fors.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Precio, 16 rs, caja.

Celebres pildoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores á las cápsulas Mothes, bolos de Albert, Raquin y demás preparados extranjeros.—Caja y método, 18 rs.

Pildoras de Franklin.

Son de una accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja 20 reales.

En pedidos de seis cajas en adelante, descuento de un 25 por 100.

Unico depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

Lampistería de Marin,

Plaza de Herradores, núm. 12.

Aceite mineral sin olor á 11 y 12 cuartos medio litro. Una lata 48 rs. Gran surtido en lámparas, última novedad, y en todo lo perteneciente á dicho ramo á precios de fábrica. Se acaban de recibir para casinos y establecimientos de formas muy bonitas y variadas, muchos y variados artículos. Batería de cocina inglesa y francesa. Se trasforman lámparas de gas y oliva de petróleo reportando á los particulares una economía de gran consideracion: el aceite por litros y latas á los mismos precios, el medio litro de gas mille á 12 cuartos en la sucursal, Ave-María, 11, hojalatería, desde cuatro cuartos en adelante; en las dos tiendas se lleva á domicilio.

Vinos del reino y extranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

Escuela superior de matemáticas

del Ingeniero 1.° de Caminos

D. FRANCISCO CRISTOBAL PORTAS.

Fuencarral, número 24.

Preparatoria completa para todas las carreras especiales, civiles y militares y facultad de ciencias.—Escuela de dibujo y pintura.—Idiomas.—Accesorias.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

EL PROGRESO

por medio

DEL CRISTIANISMO.

CONFERENCIAS PREDICADAS EN NTRA. SRA. DE PARIS

POR EL P. FELIX,

TRADUCIDAS POR DON J. M. ANTEQUERA.

Edicion completísima, que comprende los años desde 1856 *á* 1870 *ambos inclusive:* 15 *tomos:* 90 *rs. en Madrid:* 100 *en provincias.*

El solo nombre de la publicacion que anunciamos basta para hacer su mas cumplido elogio. La fama del ilustre orador de Nuestra Señora de Paris llena hoy el universo entero, y sus discursos, objeto desde su primera aparicion de entusiastas aplausos, solo encuentran por todas partes admiradores de su grandiosa elocuencia y de su luminosa doctrina.

Tratada por el insigne orador la gran cuestion de *Progreso* bajo todos sus aspectos y en sus varias aplicaciones al individuo, á la familia, á la sociedad, al estado, á la ciencia, á las letras, á las artes y á la industria, ofrecen sus discursos un interés palpitante que pocas obras de su género han logrado alcanzar.

Se ha publicado esta coleccion por tomos en 16.° de 360 á 400 páginas. Contiene cada tomo las conferencias de un año, y ha costado por suscricion 6 rs. en Madrid, 20 cada tres tomos en provincias y 30 en Ultramar.

Terminada ya la edicion española hasta el tomo 14 inclusive, aunque con el firme propósito de completarla con el tomo 15, tan luego como se publique en París, pueden adquirirse los 14 tomos publicados en las librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Duran.

Dirigiéndose á la sociedad de Crédito comercial (barrio de Salamanca), los señores párrocos reciben desde luego todos los tomos publicados, pagándolos en cinco plazos, uno al contado y los cuatro restantes de tres meses cada uno.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esquinces, alcances, moletas, alifafes, esparavanes, sobrehuesos, flojedades, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo. La cura se hace a mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. Precio 6 rs. francos, Farmacia Geneau, 275, rue Saint-Honoré, París. En Madrid á 26 reales, farmacias de Garrido, Borrell, hermanos Escolar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, J. Simon y Ortega. La Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. (A 3.425)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. *París*, en casa del inventor. **BROU** *boulevard Magenta*, 158.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILLÈRES

RECETA INDIA.

es la única que cura los *dolores de muelas* y las *afecciones de la boca*; su empleo diario y el de los **POLVOS DENTRIFICOS DE LAS CORDILLERAS**, precave y hace desaparecer para siempre los *estragos de la caries*.—Deposito, 33, rue de Rivoli, à Paris. Havana, Sarra y Cia, droguistas. España.

Por mayor, Agencia franco española, Sordo 31, Madrid.

Por menor. Sres. Morales, Frera, Martinez, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega. (A.—3.405.)

CAPSULAS y SACCARURO

DE EXTRACTO HIDROALCOHOLICO ESTERADO DE CUBEBA DE DEPEUCH,

FARMACÉUTICO, 23, RUE DU BAC, PARIS.

Este extracto representa diez veces su peso de Cubeba, y se administra en cápsulas que contienen 0'75 centígramos.

Diez años hace que le usan con éxito MM. Bergeron, Bouchut, Demarquay, Ricord, miembros de la Academia de Medicina, y un gran número de médicos de los hospitales de París, contra las *anginas diptéricas*, la *blenhorragia*, el *catarro de la vejiga*.

Tambien se usan bajo forma de SACCARURO, para los niños, contra la *diptesia* y el *crup*. Ver el *Boletin Terapéutico*, Marzo, Abril, 1870.—Precios: cápsulas, 28 rs.; saccaruro, 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, Sres Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS.

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Da al cútis frescura y trasparencia.—5 frs. la caja completa con borla en París. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9 rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Escolar, Frera, Felipe Morales y Pascual Garcia del Valle. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española, calle del Sordo, número 31.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FARM.A 2 RUE CASTIGLIONE PARIS HOGG

Depósitos en Madrid, farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ulzurrun, Ortega y Just.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Ayuntamiento de Madrid